



PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

DISTRITO FEDERAL

Dividido entre *chuchos* y el resto de tribus

José Juan Reyes
EL ECONOMISTA

A TRES semanas de distancia para definir la composición de los órganos de dirección del PRD, que serán los encargados de designar a la nueva dirigencia nacional, los bloques que apoyan las candidaturas de Carlos Navarrete y Cuauhtémoc Cárdenas miden sus fuerzas.

En el Distrito Federal, bastión perredista, las corrientes que apoyarían la candidatura de Carlos Navarrete (Nueva Izquierda, Alternativa Democrática Nacional y Foro Nuevo Sol) llevan 47.73% de los candidatos al Consejo Estatal.

Mientras tanto, las corrientes que se

han pronunciado en favor de alcanzar la candidatura de unidad de Cárdenas Solórzano llevan al menos 34.56% de los candidatos al Consejo.

De las expresiones más representativas dentro del PRD, en los casos de las corrientes Nueva Izquierda y ADN, llegan con el mayor número de fragmentaciones, cada una con cinco emblemas distintos.

A pesar de que el bloque afín de Cárdenas —según se establece en un análisis interno sobre los emblemas contendientes en el DF— no supera 40% de las candidaturas al Consejo Estatal, su fuerza radica en 50% de las delegaciones políticas.

La proximidad de proceso no sólo sir-

ve para medir la fuerza de los bloques perredistas, también se aprovecha para colocar líderes, entre los que se encuentran el oficial mayor del PRD-DF, Emilio Real; el hijo de Héctor Serrano, secretario de Gobierno, Alejandro Serrano, así como personajes ligados a algunos jefes delegacionales.

También están los nombres de diputados federales que buscan un espacio en el Consejo, por ejemplo Carlos Reyes Gámiz, de ADN; Francisco Valencia, presidente del PRD en Miguel Hidalgo; Yair Figueroa, secretario de enlace legislativo, que pertenece al equipo de Víctor Hugo Romo; Ulises Labrador, director de Desarrollo Social de Miguel Hidalgo, y los diputados Alfredo Hernández y su esposa, Dione Anguiano, diputados locales.

Jose.reyes@eleconomista.mx

Exigen renovación de Comité Directivo de Hidalgo

Toman por tres horas sede nacional del PAN

Alrededor de 200 panistas golpean a personal de seguridad y se enfrentan con policías del DF a las afueras del inmueble; dirigentes partidistas recibieron a los inconformes

MISAEAL ZAVALA

Durante casi tres horas, la sede nacional del Partido Acción Nacional (PAN) fue tomada por un grupo de al menos 200 presuntos panistas, quienes entraron a la fuerza, golpearon al personal de seguridad y se enfrentaron con policías del Distrito Federal, a las afueras del inmueble.

Alrededor de las 14:00 horas de ayer, el contingente proveniente de Hidalgo arribó a la sede para exigir a su dirigencia nacional que realice la elección de presidente del partido en aquella entidad, ya que fue aplazado por un año el periodo de Alejandro Moreno Abud, es decir, hasta el 15 de agosto de 2015.

Aunque la dirigencia se reservó a declarar algo al respecto, fuentes al interior del blanquiazul revelaron a 24 HORAS que dirigentes de Acción Nacional recibieron a los inconformes para escuchar sus exigencias.

Otras fuentes señalaron que la manifestación se desarrollaba de manera pacífica hasta que el grupo de personas presionaron para entrar a la fuerza a las instalaciones, lo que provocó que golpearan al personal de seguridad, así como

a personal administrativo que se encontraba laborando en el Comité Ejecutivo Nacional.

Las mismas fuentes, que pidieron el anonimato, indicaron que el grupo de manifestantes fue liderado por el alcalde del municipio de Tezontepec de Aldama, el panista Asael Hernández Cerón, quien en-

cabeza a la Unión Nacional Ciudadana El Maquío en Hidalgo, y que presiona para que se elija a un nuevo dirigente de Acción Nacional en la entidad.

De manera inédita, dentro de las instalaciones, los manifestantes -ligados a una corriente panista del estado- sacaron a empujones a algunos secretarios de la sede nacional e impidieron la entrada y salida de personal, además de colgar mantas en las rejas del inmueble con la leyenda: "Madero exigimos elección en Hidalgo".

Todo esto, mientras el líder nacional del PAN, Gustavo Madero, realizaba una gira de trabajo en Coahuila, para posicionar a su partido de cara a las elecciones intermedias de 2015.

Luego de tres horas, alrededor de las cinco de la tarde, la agrupación "liberaron" a los trabajadores que se encontraban en la sede nacional y dejaron entrar a los secretarios, para finalmente abandonar el lugar.

Hasta el cierre de esta edición, el área de comunicación social del PAN se negó a dar información al respecto y mantuvieron la toma de las instalaciones de manera discreta.

DISPUTA LOCAL

Este altercado fue provocado por una disputa entre expresiones internas del Partido Acción Nacional en Hidalgo. Por un lado, el alcalde de Tezontepec de Aldama, Asael Hernández Cerón, conformó un grupo de panistas para poder tener el con-

trol de la dirigencia estatal, que sería renovada en septiembre.

Sin embargo, hace unas semanas, la Comisión Permanente decidió aplazar por un año la elección a dirigente estatal del PAN, dejando a Alejandro Moreno Abud al frente de este partido hasta el 15 de agosto de 2015. La decisión fue irrevocable, pues el mandato de éste último debía culminar el próximo 11 de septiembre.

Esto provocó que el edil hidalguense realizara la exigencia de renovar a la dirección estatal del PAN y conformara una marcha que culminó con el ingreso violento a la sede nacional del blanquiazul. ☺

Todos se acusan de tintes electorales

Consultas ciudadanas enfrentan a partidos

El PRI rechaza haberse sacado "de la manga" la propuesta para eliminar 132 legisladores plurinominales; afirma que es parte de su plataforma 2012-2018

MISAEAL ZAVALA

La consulta popular para eliminar 132 legisladores federales, impulsada por el PRI, ha causado un enfrentamiento entre los principales partidos políticos. Desde sus trincheras, los dirigentes partidistas cruzan acusaciones de que los referéndums contienen tintes electorales rumbo a la elección intermedia de 2015.

Tras conocer la propuesta priista de quitar 100 diputados federales y 32 senadores plurinominales, el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, declaró que los priistas «se sacaron de la manga» esta consulta para tratar de recuperar la confianza de los ciudadanos que, según él, el tricolor perdió cuando se aprobó la reforma energética y se abrió al capital privado la energía eléctrica y el petróleo.

El perredista explicó que no será viable una consulta para eliminar plurinominales, debido a que el artículo 35, fracción octava de la Constitución, prohíbe expresamente los temas electorales.

Hoy nos dicen el PRD y el PAN que es electorero. Mi pregunta sería ¿ustedes creen que lo de los salarios mínimos no es también electorero?"

EMILIO GAMBOA PATRÓN
Líder del PRI en el Senado

"Cometió el yerro de plantear que haya una consulta popular en un tema que expresamente el artículo 35 fracción octava de la Constitución prohíbe", declaró Zambrano, quien con su partido también busca una consulta popular para abolir la reforma energética.

En respuesta, César Camacho, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostuvo que su homólogo perredista está desvinculado de la realidad, ya que la propuesta de disminuir los legisladores en el Congreso de la

Unión, es una bandera priista que surgió desde 2012 en las campañas presidenciales.

"Está poco enterado o poco vinculado a la realidad", debido a que la disminución de legisladores se encuentra en la plataforma priista 2012-2018.

Asimismo, precisó que su consulta popular no es un tema electoral, "es un tema que tiene que ver con la estructura de gobierno, el cambio de régimen, no estamos sugiriendo cambios en las reglas electorales, de suerte que aquí

hay algún temor de que quienes tienen esta posición crítica pueden ver afectados sus intereses".

El PRI en el Senado de la República también respondió a las críticas en torno a su consulta popular, en conferencia, el coordinador del PRI en la

Cámara alta, Emilio Gamboa Patrón sostuvo: "Hoy nos dicen el PRD y el PAN que es electorero. Mi pregunta sería ¿ustedes creen que lo de los salarios mínimos no es también electorero y la consulta popular? O sea, son los

juegos de los partidos y es la política en este país, que tenemos que aceptar y respetar".

FUE IDEA NUESTRA: PAN

El presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, señaló al PRI de tomar tener ideas postizas al proponer la eliminación de diputados plurinominales, toda vez que esa fue una propuesta del ex presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, en 2009.

"Está en nuestra plataforma, esa fue una iniciativa del presidente Felipe Calderón en el 2009, pues siguen teniendo ideas prestadas, el PRI sigue teniendo ideas postizas, ideas que antes decía que no ahora dice que sí", dijo.

Durante una gira por Colima, el panista detalló que la plataforma política de Acción Nacional tiene como propuesta eliminar los 32 senadores y 100 de los 200 diputados federales electos por la vía plurinominal.

"A ver, que quede muy claro, todos los senadores pluris que se eliminen y los diputados que se reduzcan a la mitad, es la propuesta que realizó Felipe Calderón en el 2009 y esa es la propuesta que presentó el PAN en su plataforma política", sostuvo. ☺

> 'SE ACTUARÁ CON MUCHA PRUDENCIA'

ELECCIONES DE 2015, PRUEBA DE ÁCIDO PARA INE: CÓRDOVA

EL PRESIDENTE CONSEJERO RECONOCE QUE LA REFORMA ELECTORAL TIENE ASUNTOS PENDIENTES Y "DELICADÍSIMOS", COMO ES EL REGLAMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN Y EL DE FISCALIZACIÓN

NANCY NARVÁEZ

La prueba de ácido para el Instituto Nacional Electoral (INE) serán las elecciones de 2015, así lo afirmó el consejero presidente de dicho organismo, Lorenzo Córdova Vianello.

Durante el foro 'Diálogo Público del IFE al INE: ¿Avance o retroceso?', Córdova Vianello aseveró que el país no está en condiciones para volver a tener problema en lo electoral.

Por ello garantizó que las elecciones de 2015 llegarán a buen puerto y lograrán cumplir en tiempo y forma las nuevas atribuciones que les confiere la Constitución.

"El conflicto está latente y eso hay que reconocerlo, por lo que una de las responsabilidades del INE es hacer que esta reforma que tiene problemas y que puede no gustarnos funcione. No hay plan B".

Durante el diálogo que fue moderado por Juan Ramón de la Fuente, presidente del Consejo del Aspen Institute México, Lorenzo Córdova señaló que pese a los avances que se alcanzaron con la reforma electoral, también tiene retos que deberán ser afrontados en los comicios federales y locales del año próximo ante las inconsistencias y ambigüedades que prevalecen en la ley.

Señaló que el INE actuará con mucha prudencia, ya que "cuando la autoridad electoral se convierte en un protagonista de los procesos electorales, me parece que algo no está funcionando bien".

Aseveró que el INE debe ser discreto, aunque "con esta legislación va

a ser un poco complicado, pero entre más discreto sea y en la medida en que sean los jugadores, los actores políticos, los partidos y los candidatos los protagonistas de los procesos electorales creo que habremos abonado para la consolidación de la democracia".

Córdova aseveró que la implementación de la Reforma Electoral aún no termina.

"Antes de que se publicaran las leyes generales, yo mismo compartía la

preocupación de la ley mordaz que trae la Constitución como atribución de la autoridad electoral, existe un margen de discrecionalidad de la autoridad electoral y donde hay discrecionalidad hay

un terreno fértil para la incertidumbre, porque nadie sabe a ciencia cierta hasta dónde va a llegar la autoridad electoral".

El titular del INE reconoció que están trabajando contra reloj, a pesar de que la Reforma Electoral es de gran calado, sin embargo, aún faltan varios reglamentos que son "delicadísimo", el reglamento de radio y televisión, y el reglamento de fiscalización".

INE SE PRONUNCIA CONTRA REDUCCIÓN DE CONGRESO

Por otra parte, el consejero presidente del INE se pronunció contra la reducción del número de diputados y senadores en el Congreso de la Unión, tema que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pretende llevar a una consulta popular en las elecciones de 2015.

Aclaró que esa es una postura que ha sostenido desde hace años y que como presidente del INE deberá organizar esa consulta si cumple los requisitos legales.

"Yo creo que la representación proporcional en todas las democracias modernas, salvo las anglosajonas, es un sistema que viene a reforzar el carácter representativo y por ende democrático de un sistema político. Si esto prospera en una consulta iré a pronunciarme como lo he venido haciendo en múltiples textos".

"Yo como autoridad electoral a lo que tendré que ceñirme es si la consulta se presenta, si la Suprema Corte considera que es constitucional y si el Instituto Nacional Electoral determina que hay firmas suficientes", agrega.

Aseguró que no se puede afirmar que el Congreso de la Unión es poco productivo ni que los legisladores trabajan poco, ya que existe evidencia de que desde 1997 el Poder Legislativo ha hecho más modificaciones constitucionales que en la etapa previa hasta 1917.

INE GARANTIZA PISO PAREJO EN ELECCIONES DE 2015: GRACO RAMÍREZ

Por su parte el gobernador de Morelos, Graco Ramírez Garrido Abreu, señaló que gracias al consenso por el que fue conformado el Instituto Nacional Electoral (INE) habrá piso parejo para las elecciones del 2015.

El mandatario estatal reconoció que en esta nueva etapa del máximo órgano electoral se vislumbra una competencia pareja para todos.

"Tenemos un consejo del INE con amplio consenso, eso garantiza el piso parejo, la equidad", agrega.

Ante dicha situación, las ex consejeras Jacqueline Peschard y María Amparo Casar, así como el ex consejero presidente del IFE, José Woldenberg, respaldaron la opinión de Graco Ramírez y señalaron que las elecciones intermedias son una prueba de ácido que el INE está obligado a pasar.

El gobernador de Morelos celebró que este organismo vigile de manera eficaz a los institutos electorales estatales y que haya una profesionalización de aquellos que son los encargados de organizar los comicios.

Comentó que dos ex presidentes del Instituto Electoral Morelos no pasaron una prueba que hizo el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

"Salieron reprobados, archirreprobados, no tenían sentido ni conocimiento en materia electoral y fueron consejeros", añade.

Por su parte, Lorenzo Córdova advirtió que el país no está en condiciones para tener problemas electorales y que no hay un 'plan B' para el proceso electoral del próximo año. "Lo único que tenemos que hacer es que el plan A funcione, es el único".

El gobernador aseguró que Morelos ha pasado con éxito la transición política y comentó que ser consejero electoral o mandatario estatal, es un deporte extremo.



Excesivas, atribuciones del INE: ex consejeros

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

EL EX presidente del INE, José Woldenberg, afirmó que son excesivas las nuevas atribuciones que se le dieron al INE, pues el Instituto deberá conocer y fiscalizar 70,000 campañas electorales, en lugar de las 6,000 que fiscalizaba anteriormente.

Durante un foro organizado por el Instituto Aspen, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y el ex titular del Ins-

tituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg, dijeron que el proceso electoral del 2015 pondrá a prueba no sólo las reformas avaladas por el Congreso, sino también los avances democráticos alcanzados en reformas previas.

La también ex consejera del Instituto Federal Electoral, María Marván, mencionó tres puntos riesgosos para el nuevo Instituto ante la próxima elección. Se refirió a la sobrecarga de facultades que ahora tiene el Instituto Nacional Electoral; la dependencia económica de los organismos electorales de los Estados, que

seguirán recibiendo las prerrogativas de los gobernadores, y fue enfática al asegurar que la reforma sí implica la vulneración del federalismo.

Marván advirtió sobre el riesgo que implica la sobrecarga de funciones del INE y sostuvo que esto podría generar un sinnúmero de conflictos que “no podemos darnos el lujo de dejar de resolver conforme a derecho”, manifestó la ex consejera.

jmonroy@eleconomista.com.mx

Córdova rechaza reducir curules en el Congreso

Pluris, necesarios en democracias: INE

Por Felipe Rodea >
felipe.rodea@razon.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) se pronunció en contra de la propuesta del PRI para reducir de 200 a 100 a los plurinominales en la Cámara de Diputados y eliminar a los 32 del Senado.

El consejero presidente del Instituto, Lorenzo Córdova, manifestó: "Yo creo que la representación proporcional en todas las democracias modernas, salvo las anglosajonas, es un sistema que viene a reforzar el carácter representativo y por ende democrático de un sistema político".

Lorenzo Córdova
Presidente consejero del INE

“La representación proporcional en todas las democracias modernas es un sistema que viene a reforzar el carácter representativo y democrá-

tico de un sistema político”

Luego de participar en el "Diálogo Público, del IFE al INE: ¿Avance o retroceso? organizado por el Instituto Aspen, afirmó: "Si esto prospera en una consulta, iré a pronunciar como lo he venido haciendo en múltiples textos".

Sin embargo, expresó que si la consulta popular promovida por el PRI avanza tendrá que aceptar sus resultados: "Como autoridad electoral a lo que tendré que ceñirme es a si la consulta se presenta, si la Suprema Corte considera que es constitucional y si el Instituto Nacional Electoral determina que hay firmas suficientes".

A las críticas de la escasa productividad de los legisladores, Córdova Vianello rechazó que "el Congreso de la Unión sea poco productivo y que sus integrantes trabajen poco, puesto que existe evidencia de que desde 1997 el Poder Legislativo ha hecho más modificaciones constitucionales que en la etapa previa hasta 1917".

Córdova declaró que si se eliminan a los diputados y senadores plurinominales se "violaría el artículo 35 constitucional en materia de consulta popular

debido a que los plurinominales son el resultado del voto ciudadano, y las consultas electorales no pueden tocar la materia electoral".

La propuesta tampoco le gustó al ex consejero presidente del IFE, José Woldenberg, quien expresó: "Creo que (los plurinominales) son un buen diseño para atemperar la sobre y subrepresentación en el Congreso".

Explicó que el método uninominal casi siempre acaba premiando y sobrerepresentando a la mayoría subrepresentar a la minoría..., por lo que "es mejor asumir que tenemos un pluralismo equilibrado en

el Congreso a tratar de exorcizarlo".

Entrevistado en el mismo evento, indicó: "bien puede vivir el país con una Cámara de 500 diputados, por lo que la desaparición de los plurinominales puede alterar uno de los pilares del sistema democrático" y generar que haya en la Cámara de Diputados una mayoría artificial y al Senado se le restaría pluralidad".

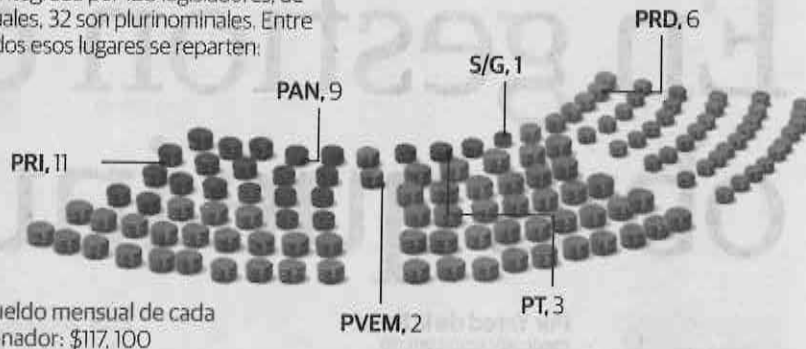
132

Escaños de representación plurinominal propone el PRI eliminar

SI PROSPERA UNA CONSULTA para eliminar escaños "iré a pronunciarme", afirma el consejero presidente del órgano electoral; se violaría la Constitución, advierte

Representaría un ahorro de 223 mdp al año
La propuesta del PRI prevé una consulta ciudadana.

Cámara de Senadores
Está integrada por 128 legisladores, de los cuales, 32 son plurinominales. Entre partidos esos lugares se reparten:

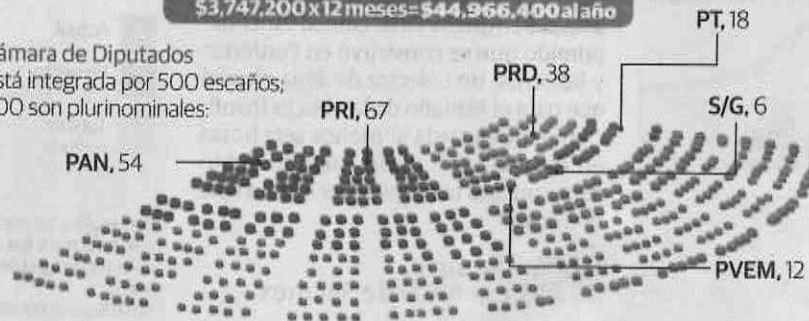


Sueldo mensual de cada senador: \$117,100

El ahorro de 32 lugares sería:

**\$117,100 x 32 curules al mes:
\$3,747,200 x 12 meses = \$44,966,400 al año**

Cámara de Diputados
Está integrada por 500 escaños; 200 son plurinominales:



Sueldo mensual de cada diputado: \$148,558

El ahorro de 100 lugares sería:

**\$148,558 x 200 curules al mes =
\$14,855,800 x 12 meses =
\$178,269,600 al año**

Es una propuesta sin sustento: Zambrano

EL DIRIGENTE nacional del PRD, Jesús Zambrano, rechazó la consulta popular que pretende impulsar el PRI para reducir el número de diputados y senadores de representación proporcional, al considerar que esta medida sólo favorecería al partido en el poder.

Entrevistado en el

foro "Diálogo Público, del IFE al INE: ¿Avance o retroceso?", Zambrano aseguró que la propuesta busca privilegiar el presidencialismo.

"La Corte decidirá, pero esa consulta está explícitamente prohibida en el artículo 37 constitucional. Consultar sobre la reducción del Congreso es lo que menos tiene fundamen-

to constitucional, que lo revise bien el doctor en derecho, César Camacho", subrayó.

Dijo que el PRD ya había planteado la reducción de curules en el Congreso, pero no desde la perspectiva del PRI.

"Hemos planteado la necesidad de que haya una representación proporcional pura, es decir, vamos a una reducción

de 500 a 400 diputados, pero sobre la base de que haya listas nacionales, como sucede en países de democracia avanzada", señaló.

Carolina López Soto

Quiere el INE gastar 20 mil mdp en 2015

JOSÉ DAVID ESTRADA

El Instituto Nacional Electoral (INE) pretende disponer en 2015 de más de 20 mil millones de pesos.

De acuerdo con integrantes de la Comisión Temporal

de Presupuesto del organismo, el monto previsto representa 8 mil millones más de lo que ejerció en 2009 (12 mil, 180 millones), último año de elecciones federales intermedias.

La comisión que encabeza el consejero Ciro Murayama

presentará este viernes el proyecto de presupuesto del Instituto para el próximo año.

De los 20 mil millones previstos, alrededor de 4 mil 900 millones serán para prerrogativas que otorgarán a los 10 partidos políticos con registro.

Comparado con lo que recibieron en 2009, los partidos tendrán un incremento del 30 por ciento para gastos ordinarios y de campaña.

El INE considera que para poder cumplir las 74 nuevas atribuciones que le otorgó la re-

forma política necesita disponer de más presupuesto

Entre esas nuevas tareas está la fiscalización de gastos de campañas de todos los candidatos en todo el país, así como la creación de una unidad de lo contencioso para tramitar las quejas a través del Proceso Especial Sancionador.

En 2014, año sin elecciones federales intermedias, el Instituto ejercerá 11 mil 833 millones de pesos.

Fecha 22-AGO-2014

Página 24

Sección Negocios

Se apega a la ley Ifetel solicita 2 mil mdp para 2015

Susana Mendieta/México

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) solicitó un presupuesto por casi 2 mil millones de pesos para cumplir con los compromisos y pendientes que le fueron establecidos en la Constitución y en la nueva legislación secundaria.

En el contexto del evento Alianza por la Competencia, Gabriel Contreras, presidente del Ifetel, aseguró que

en términos reales el presupuesto es aproximadamente 3 por ciento menor a lo solicitado el año pasado, pues en ese momento ya se tomó en cuenta la nueva legislación, por lo que se realizó un análisis real y preciso de sus necesidades, y resultó una cantidad de casi 2 mil millones de dólares.

“Tenemos el deber de ajustarnos a lo que ordena la Ley de Presupuesto

y Responsabilidad Hacendaria, por lo que se analizó claramente cada uno de los mandatos”, comentó.

En el tema de la televisión digital terrestre, aseguró que ya fueron vistas y analizadas todas las propuestas emitidas en la consulta pública y es posible que en la próxima sesión ordinaria del pleno, a realizarse el próximo 3 de septiembre, se modifique o ya se expida la nueva política de TDT. M



INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

En principio estará conformada por 5 mil elementos

EPN abandera hoy a la Gendarmería

Prevedrá riesgos en sectores productivos

Francisco Reséndiz
politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto abanderará hoy a los primeros 5 mil elementos del cuerpo de Gendarmería Nacional, adscrita a la Secretaría de Gobernación, bajo la dirección de la Policía Federal.

El modelo mexicano, que comenzó a construirse el 17 de diciembre de 2012 desde la Secretaría

de Gobernación, se consolidó con el asesoramiento de los gobiernos de al menos tres países: Francia, Chile y Colombia.

La presentación de la Gendarmería Nacional, una de las principales propuestas de campaña de Peña Nieto en 2012, se desarrollará en el Centro de Mando de la Policía Federal, en Iztapalapa, tras concluir la 36 sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El 17 de diciembre de 2012, a dos semanas de iniciar su mandato, el presidente Peña instruyó al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, realizar lo necesario para crear este cuerpo que en ese momento se planteó contaría inicialmente con 10 mil efectivos.

En esa ocasión, el jefe del Ejecutivo federal dio a conocer las seis líneas de acción de su gobierno en materia de seguridad nacional a fin de reducir la violencia y recuperar la paz de las familias en todo el país.

De acuerdo con cifras de la Presidencia de la República se han destinado cerca de 4 mil 500 millones de pesos para la capacitación de los 5 mil elementos que conformarán la nueva Gendarmería.

Los integrantes de esta agrupación ganarán un sueldo promedio de 14 mil pesos mensuales, además de prestaciones. De los 5 mil elementos iniciales, la mayoría tiene preparatoria o licenciatura concluidas.

Así, la Gendarmería

Nacional será la séptima división de la Policía Federal y se sumará a las divisiones de Seguridad Regional, Fuerzas Federales de Apoyo, de Investigación, Antidrogas, de Inteligencia, y a la Policía Científica y Cibernética.

La Gendarmería atenderá regiones donde se pongan en riesgo las labores del sector productivo e instalaciones de seguridad nacional.

Se espera que a la presentación de la Gendarmería asistan miembros del gabinete, gobernadores e integrantes de la sociedad civil.

Defiende propuesta de su partido

Gamboa respalda reducir legisladores

COORDINADOR DEL PRI se suma al compromiso del Presidente EPN; destaca que será la Corte la que tenga la última palabra en los temas y preguntas de la consulta

Por Felipe Rodea >
felipe.rodea@razon.com.mx

El coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Emilio Gamboa, manifestó su respaldo a la iniciativa de su partido para disminuir a la mitad las posiciones plurinominales para diputados y senadores.

"La consulta que está pidiendo el presidente de mi partido, César Camacho, es una oferta y un compromiso de campaña que hizo el Presidente Enrique Peña Nieto como candidato de mi partido y del Verde Ecologista; se comprometió a disminuir el número de diputados y el número de senadores", afirmó.

Emilio Gamboa Patrón
Coordinador del PRI en el Senado

"La consulta es una oferta y un compromiso de campaña que hizo el Presidente Peña Nieto, y

el PRI y el PVEM se comprometieron a disminuir el número de diputados y el número de senadores"

En conferencia de prensa reiteró: "Hoy mi partido lo recoge, lo manda a una consulta popular y estoy convencido de que seremos respetuosos de esa consulta, pero es un compromiso del Presidente Enrique Peña Nieto y yo me sumo a ese compromiso".

Apuntó sin embargo que será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que tendrá la última palabra en los temas y las preguntas que se incluirán en la eventual consulta popular y, de paso, calificó de electorera la propuesta del PAN de llevar al mismo tipo de ejercicio el tema de los salarios mínimos.

"Quien tiene la última palabra es la Suprema Corte. A ella le llegarán una serie de preguntas. Hoy nos dicen el PRD y el PAN que es electorero, pero mi pregunta sería ¿ustedes creen que lo de los salarios mínimos no es también electorero y la consulta popular?", cuestionó.

Gamboa reconoció que había una iniciativa similar del PAN, pero "estábamos en una presión muy fuerte, que era una modificación de fondo de la reforma político-electoral, y nos concentramos mucho más en que si se desaparecía el IFE y se creaba el INE (que) en bajar el número de diputados y de senadores. Hoy ya son tiempos distintos. Tenemos elecciones en el 2015, entonces estamos en el tiempo para hacer un análisis, veremos qué sale y qué es lo que llega", manifestó.

Sistema partidario

Así se dio el proceso para la creación de la representación proporcional:

1963

SE INTRODUCEN los diputados de partido; se daban 5 por cada 2.5% de los votos.

1977

INCORPORAN la representación proporcional para elegir 100 diputados federales.

1986

UNA NUEVA modificación amplía a 200 el número de representantes en la Cámara.

1993

ESTIPULAN que ningún partido podrá tener más de 300 diputados por cualquier principio.

1996

EXTIENDE la representación proporcional para elegir a 32 senadores por listado.

2014

AUMENTA a 3% la votación requerida para que un partido reciba curules plurinominales.

Responde el priista a descalificaciones de la oposición

“¿Y lo de salarios mínimos no es electorero?": Gamboa

El perredista Miguel Barbosa afirma que la propuesta tricolor es “ridícula”; desaparecerían minipartidos de las cámaras, dice el PAN

Omar Brito y Redacción/México

Luego de que legisladores perredistas y panistas calificaran de electorera la propuesta del presidente nacional del PRI, César Camacho, de reducir el número de legisladores en el Congreso de la Unión, el coordinador del tricolor en el Senado, Emilio Gamboa, cuestionó si el tema de los salarios mínimos y la consulta popular no lo son.

“Hoy nos dicen PAN y PRD que (el planteamiento) es electorero. Mi pregunta es: ¿ustedes creen que lo de los salarios mínimos no es también electorero, y la consulta popular?, son los juegos de los partidos y es la política en este país; tenemos que respetar la inquietud de cada uno de los partidos que forman el sistema político mexicano”, expresó el priista.

Gamboa añadió que la propuesta es una oferta y un compromiso de campaña que el presidente Enrique Peña Nieto hizo como candidato: disminuir el número de diputados y de senadores”.

Precisó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tendrá la última palabra sobre los temas y preguntas que se incluirán en la eventual consulta.

Al respecto, el coordinador del PRD, Miguel Barbosa, consideró ridícula, inductiva y electorera, la propuesta anunciada por el PRI, la cual, vaticinó, será rechazada por la Suprema Corte.

“Tengo la opinión que la Corte va a rechazar esta propuesta, la va a declarar inductiva, electoral. No es el momento de consultar este tipo de cosas cuando lo que se elegirá (en 2015) será la integración de la nueva Cámara de Diputados. (...)”

La ley prevé que temas electorales no pueden ser sujetos a consulta, señaló Alejandro Encinas

Hay muchos temas importantes, que se ocupen de ellos, pero que no hagan un planteamiento que suena hasta ridículo”.

En tanto, el también perredista

Alejandro Encinas consideró que no procederá esta consulta, pues recordó que en la ley se prevé que temas electorales no pueden ser sujetos a este tipo de ejercicio.

Dijo que esta acción priista pretende ser un distractor para contrarrestar la consulta popular que impulsa el PRD en materia energética, para la cual, subrayó ya hay las firmas necesarias.

Acusó que el objetivo del PRI con dicho ejercicio es volver a una época de cuando el partido hegemónico tenía mayoría absoluta en los órganos legislativos.

A su vez, el panista Roberto Gil señaló que con la propuesta del PRI, los partidos pequeños desaparecerían de las cámaras.

“Nosotros incorporamos el sistema de representación proporcional, para darle cabida, entrada a las minorías y que los partidos mayoritarios no monopolizaran el acceso a la representación parlamentaria.

“Es una valoración que evidentemente tendrá que discutirse en el ámbito de la sociedad, ¿si a la democracia mexicana dadas las

condiciones de pluralidad social y política le conviene cerrarle la puerta a las minorías y reducir el número de partidos con representación parlamentaria?. Ese es el fondo de la discusión”, afirmó el senador del blanquiazul

PLENARIA PRIISTA

En otro tema, Emilio Gamboa anunció que la reunión plenaria del grupo parlamentario del PRI será los próximos días 28 y 29 en Veracruz y adelantó que acudirán el presidente y la secretaria general del PRI, César Camacho e Ivonne Ortega; el gobernador Javier Duarte, además del secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza. También asistirán el procurador General de la República, Jesús Murillo Karam; el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; el director de Pemex, Emilio Lozoya; el director de la Comisión Federal de Electricidad, Enrique Ochoa; el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, el canciller José Antonio Meade y el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. M

HONRARÁ EMILIO GAMBOA SU PALABRA

DE QUE PRD PRESIDA EL SENADO; ANTES CONSULTARÁ A SU BANCADA

ANA LUISA GUERRERO

El coordinador de la bancada del PRI en el Senado, Emilio Gamboa, dijo ser un hombre de palabra y cumplirá la empeñada en el acuerdo para que sea el PRD el que presida este año legislativo la Mesa Directiva.

"Tengo que informar, platicar y discutirlo con mi grupo parlamentario, y en ese proceso me encuentro actualmente", dijo.

Recalcó que no ha hablado con algún precandidato a la Mesa Directiva, porque su primera obligación como coordinador parlamentario es hablar con su grupo

y después con las otras fracciones.

El legislador fue enfático al decir que lleva muchos años en la política y que es un hombre de palabra.

"Estoy ya haciendo consultas con mi grupo parlamentario, estamos en tiempo", añade.

'CORTE DECIDIRÁ SOBRE LEGISLADORES'

Por otra parte, Gamboa Patrón se refirió al tema de la consulta que propuso el CEN del PRI para reducir el número de diputados y senadores plurinominales, de lo cual dijo

que será la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que decida sobre ese tema y las iniciativas que proponen tanto la izquierda como el PAN en una eventual consulta popular.

"Es una oferta y un compromiso de campaña que el Presidente Enrique Peña Nieto hizo como candidato. El Presidente Peña Nieto, como candidato de mi partido y del Verde Ecologista, se comprometió a disminuir el número de diputados y el número de senadores", señaló.

Desconoce Aureoles destino de subvenciones

El coordinador de la fracción del PRD en la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles Conejo, dijo desconocer el destino de 215 millones 252 mil pesos que fueron depositados a su fracción parlamentaria entre marzo de 2013 y marzo de este año.

“Yo no manejo los recursos, hay todo un procedimiento administrativo que no depende de la Junta ni de la coordinación propiamente, sino, es la Cámara”, aseguró.

En realidad, quien administra los recursos y debe de hacerlo conforme a las reglas y los lineamientos es la Secretaría General vía la Secretaría de Administración y Finanzas quien deriva o transfiere o entrega los recursos a los grupos parlamentarios”, argumentó.

Explicó que la información financiera de los grupos parlamentarios, incluida la del sol azteca, se encuentra incluida en los apartados de transparencia del recinto, “además una buena parte de la información está ya subida en la página de transparencia”, argumentó.

Sin embargo, la Unidad de Transparencia del recinto respondió el 26 de febrero pasado a 24 HORAS que el contenido de las auditorías “realizadas a los grupos parlamentarios en la LXII Legislatura, se consideran

como información reservada”.

Tomando en cuenta que Silvano Aureoles preside, además, el Comité de Transparencia de dicha Unidad, se le consultó la contradicción sobre el uso de los recursos públicos.

“Se me hace que ustedes andan un poco perdidos en el tema. (...) ustedes andan haciendo ahorita auditorias o arqueos, esa es otra ventanilla, no la tengo yo la información”.

¿Entonces usted como coordinador parlamentario del PRD desconoce en qué se usaron los recursos que les fueron depositados?

—La verdad no tengo la información ahorita.

BOLSA ECONÓMICA

Según los estados financieros de todos los grupos parlamentarios, la bolsa económica de las subvenciones ordinarias y extraordinarias ascendió mil 153 millones de pesos.

Esta suma fue aprobada por el Comité de Administración, que preside Guillermo Sánchez, a partir del presupuesto que se autoasignan, que para este año fue de seis mil 795 millones 524 mil 255 pesos.

Dicho comité, a solicitud de la Junta de Coordinación Política, que preside el también perredista Silvano Aureoles, solicita el monto y las fechas en que serán depositadas a cuentas bancarias de los siete grupos parlamentarios estos recursos extraordinarios, aprobados por los líderes de las fracciones.

REPARTEN MILLONES

A partir de las subvenciones registradas durante estos doce meses, el grupo que preside Manlio Fabio Beltrones, el del PRI, obtuvo 41% de los recursos (471 millones 646 mil pesos).

El grupo parlamentario del PAN, que dirige Luis Alberto Villarreal, recibió 22.34% de ellos (257 millones 707 mil pesos).

El partido del sol azteca en San Lázaro obtuvo 18% (215 millones 252 mil 425 pesos) del total de las subvenciones --ordinarias y extraordinarias-- según dan cuenta los estados financieros de la dirección de finanzas de este grupo parlamentario.

De esta forma, el líder de partido verde, Arturo Escobar y Vega, recibió 6.8% del total de las subvenciones (78 millones 839 mil pesos), en este mismo lapso de tiempo; y Sanjuana Cerda Franco, del Partido Nueva Alianza (Panal), 3% (35 millones 512 mil pesos).

Los grupos que dirigen Ricardo Monreal y Alberto Anaya, de MC y PT, recibieron 4.1% y 4% de subvenciones ordinarias, es decir, 47 millones 981 mil pesos y 46 millones 138 mil pesos. © VÍCTOR RODRÍGUEZ

6 mil
795 millones de pesos se repartieron este año en subvenciones

Fecha 22-AGO-2014

Página

07

Sección

Nacional

PRI intenta distraer a mexicanos: Cárdenas

➤ VILLAHERMOSA. — La consulta del PRI — de reducir diputados y senadores plurinominales — y del PAN — de aumentar el salario mínimo — “son distractores para frenar nuestra consulta contra la Reforma Energética”, acusó

Cuauhtémoc Cárdenas. “Al gobierno federal no le gusta que se realicen consultas: el PRI está inventando una consulta sobre el número de diputados y el PAN está preguntando a los trabajadores si quieren que les aumenten el salario; obviamente son distractores”, dijo el ingeniero.

El tres veces candidato presidencial apuntó que al gobierno “sin duda les está haciendo escozor que la gente responda a esta iniciativa, que queramos recuperar el control de Pemex para ponerlo al

servicio de la población”.

Nosotros tenemos un millón 200 mil firmas y creemos que la consulta va, y podemos revertir esta reforma que atenta contra los intereses de los mexicanos, aseveró el líder moral del PRD.

Refirió que todos los “buenos mexicanos” deben participar en la defensa de los intereses del país y contra la Reforma Energética. El PRD siempre ha sido firme en este objetivo, consideró.

Por separado, pero en el mismo sentido, Arturo Núñez, gobernador de Tabasco, tachó de “demagógica y oportunista” la propuesta priista.

Núñez Jiménez acusó que el PRI “sólo busca contrarrestar la convocatoria para consultar sobre la Reforma Energética.

“El PRI trata de hacer simple y sencillamente un planteamiento amenazante, de reducir los avances que a lo largo de más de 30 años hemos construido los mexicanos, para mantener la representatividad de todas las fuerzas políticas en las Cámaras del Congreso. Eso es demagogia y es manipular la falta de conocimiento del sistema electoral.”

— FABIOLA XICOTÉNCATL

MC reta: regresen subvención extra

Francisco Nieto

francisco.nieto@eluniversal.com.mx

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, retó a sus compañeros legisladores a regresar las subvenciones extraordinarias que han recibido en los últimos 20 meses.

“A los legisladores ofendidos por destapar la cloaca les digo: Ya devolví los 15 millones de subvenciones inmorales. ¿Ustedes cuándo?”, publicó el legislador en su cuenta de la red social Twitter.

El coordinador acusó depósitos a la cuenta bancaria de MC que al-

canzan un total de 15 millones de pesos, mismo que considera “inmorales”, pues no se sabe cuál es propósito y destino del mismo.

Desde la discusión de las leyes secundarias en materia energética, la diputada de MC, Zuleyma Huidobro, dijo que a todas las bancadas se le ha depositado dinero a cambio de la aprobación de las reformas estructurales propuestas por el gobierno federal.

En ese sentido, este último depósito hecho a finales de julio se atribuye como parte del pago de factura por el aval de dicha reforma, lo que ha sido negado por el Comité de Administración, que aseguró que es dinero presupuestado de la Cámara.

Ayer EL UNIVERSAL publicó

que luego de que la Tesorería de la Federación (Tesofe) no aceptó la devolución de los 15 millones de pesos depositados a la cuenta bancaria de MC, el dinero podría ser entregado a distintas organizaciones civiles.

También a través de su cuenta de Twitter, el coordinador Monreal, adelantó que ante la negativa de las autoridades para aceptar el reintegro millonario, el recurso tendría como destino causas sociales. “Si persiste la negativa, los enviaré a una o varias organizaciones sociales. #15MConCausa”, publicó en la red social.

Explicó que ha habido propuestas para que el dinero que fue depositado por concepto de “subvenciones extraordinarias” no se regrese a las arcas federales y se distribuya de otra forma.

“

A los legisladores ofendidos por destapar la cloaca les digo: Ya devolví los 15 millones de subvenciones inmorales. ¿Ustedes cuándo?”

Ricardo Monreal,
coordinador de Movimiento Ciudadano
en la Cámara de Diputados

Definen bancadas prioridades de la agenda legislativa

Francisco Nieto y Juan Arvizu
politica@eluniversal.com.mx

Las fracciones parlamentarias en el Congreso de la Unión definen

su agenda legislativa para el periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de septiembre, cuyo tema central a discutir será la Ley de Ingresos y la distribución del Presupuesto de Egresos 2015.

El PRI se enfocará en impulsar reformas en materia de salud, que incluyen al seguro popular y la pensión universal. Dejará al campo en espera.

El PAN, por su parte, dará prioridad a la revisión del paquete económico, concluir el debate sobre la nueva Agencia Anticorrupción y una ley que regule la deuda estatal y municipal.

Los temas que el PRD abordará serán el paquete económico 2015, reforma al sector salud y al campo, concluir temas de transparencia y rendición de cuentas, y la reforma política del Distrito Federal.

Anticorrupción, entre los temas

Diseñan agenda nueva en Congreso

Paquete económico 2015 y creación de Fiscalía General, dos prioridades

Francisco Nieto y Juan Arvizu
politica@eluniversal.com.mx

Una vez terminado el llamado ciclo reformador por el presidente Enrique Peña Nieto, las bancadas en el Congreso de

la Unión ya definen los temas de su agenda a partir del 1 de septiembre, en que inicia el periodo ordinario de sesiones, último para diputados.

De entrada, el periodo tendrá como tema central la discusión del paquete económico del próximo año —que llegará como fecha límite el 8

de septiembre—, es decir, la aprobación de la Ley de Ingresos y la distribución del Presupuesto de Egresos, que se prevé álgido pues 2015 será un año electoral.

Los diputados del PRI pondrán atención en cerrar el círculo de las leyes secundarias, derivadas de cambios constitucionales, como el Coneval y la Fiscalía General de la República, de la última reforma político-electoral, la ley de transparencia y la ley anticorrupción.

Aunque se ha mencionado también la reforma al campo, aun no hay iniciativas presentadas, confirmaron diputados del Partido Revolucionario Institucional.

El campo en standby

Al respecto, el coordinador del PRI en la Cámara de Senadores, Emilio Gamboa, informó que el tema del campo queda fuera de los trabajos de su grupo ya que los senadores del sector agrario priísta asistirán a la toma de posesión del nuevo secretario general de la Confederación Nacional Campesina (CNC), el senador Humberto Cota.

El PRI en el Senado se propone impulsar reformas en materia de Salud, que incluyen seguro popular y pensión universal, y espera al eventual envío de una reforma al campo, del Ejecutivo, y sacar adelante minutas como la de la deuda de los estados, que se encuentra en comisiones, así como respaldar el tema de la transparencia.

Agenda azul

El coordinador de diputados del PAN, José Isabel Trejo, adelantó que su partido pondrá como prioridad la revisión exhaustiva del paquete económico, con el añadido de que el gobierno federal ya tiene las herramientas necesarias para impulsar el sector energético.

En entrevista con EL UNIVERSAL, explicó que otro tema prioritario será el de concluir el debate sobre la nueva Agencia Anticorrupción que, junto con la figura de fiscal, abordaría los temas vinculados de corrupción. Otro tema será el relacionado a una nueva ley que regu-

le las deudas estatal y municipal, misma que también quedó en el tintero pues no hubo acuerdos entre los grupos parlamentarios.

Senadores del PAN también pondrán en la mira los temas que tienen que ver con la anticorrupción.

Los diputados del PRD, explicó su coordinador Silvano Aureoles, conformarán su agenda legislativa con una reforma profunda al sector salud y al campo, temas de transparencia y rendición de cuentas y política exterior.

El diputado Carol Altamirano dijo que el PRD buscará que el paquete económico 2015 sea realista, con progresividad fiscal y beneficie a

personas con menores ingresos

Los senadores del PRD, coordinados por Miguel Barbosa, apostarán a la Ley Anticorrupción, de medio ambiente y a la reforma política para el Distrito Federal, la cual de nueva cuenta quedó congelada.

Además, la reforma al sector agropecuario, temas de migración, y un bloque de rubros en los que se cuentan salarios, agua, diversidad y protección a trabajadoras domésticas, entre otros asuntos.

LOS PENDIENTES PARA SENADORES Y DIPUTADOS



- **Impulsar** en la Cámara de Senadores reformas en materia de salud, que incluyen el seguro popular y la pensión universal

- **En la Cámara** de Diputados, concretar reformas al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), ley de transparencia y la ley anticorrupción

- **Posible** reforma al campo

Fuente: PRI



- **Concluir** el debate sobre la nueva Agencia Anticorrupción

- **Nueva** ley que regule las deudas estatales y municipales, pues no hubo acuerdos entre los grupos parlamentarios en el periodo previo

- **En la Cámara** de Senadores, la bancada impulsará temas que tienen que ver con acciones para combatir la corrupción

Fuente: PAN



- **Impulsar** una reforma profunda al sector salud y también al campo

- **Temas que** tienen que ver con la transparencia y la rendición de cuentas

- **En el Senado** se retomará la discusión para la reforma política del Distrito Federal, una nueva ley anticorrupción, de medio ambiente y reforma al sector agropecuario

Fuente: PRD

2

Cierran diputados federales resultados de sus auditorías

Por estatus de reserva, ciudadanos no podrán conocer el destino de recursos en bancadas

Francisco Nieto

francisco.nieto@eluniversal.com.mx

Las auditorías realizadas durante la actual Legislatura a los siete grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados no podrán ser conocidas por los ciudadanos, ya que la autoridad determinó etiquetarlas con el carácter de "reservadas".

De esta forma, no se podrá conocer el detalle del destino de los recursos que se entrega a las fracciones parlamentarias, como el caso de las subvenciones fijas, variables y extraordinarias.

De acuerdo con una respuesta de la oficina de transparencia de la Cámara de Diputados, en la que se le pidió conocer el resultado de todas

las auditorías que se han hecho en los últimos años a los siete grupos parlamentarios, se respondió al usuario que no será posible conocer dicha información debido al estatus de reserva.

"Las auditorías realizadas a los grupos parlamentarios en la 62 Legislatura se considera como información reservada, con fundamento en los artículos 3, 13, 14 y de la Ley Federal de Transparencia", según se detalla en la respuesta de la Oficina de Transparencia de la Cámara Baja.

Bonos y subvenciones

EL UNIVERSAL dio a conocer el pasado 12 de agosto que en más de un año, los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD, Partido Verde y Panal en la Cámara de Diputados recibieron 225 millones de pesos bajo el concepto de "subvención especial", partida independiente a los recursos que anualmente recibe cada fracción.

De acuerdo con los estados financieros, los 225 millones de pesos

fueron entregados entre marzo de 2013 y marzo de 2014 y son independientes a los más de 928 millones de pesos que se les entregaron en el mismo lapso a los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD,

Verde y Panal por concepto de subvenciones fijas.

El coordinador del PRD en San Lázaro, Silvano Aureoles, dijo desconocer el tema, pues no maneja los recursos de su bancada.

"No depende de la Junta (de Coordinación Política), ni de la coordinación propiamente, sino es la Cámara la que administra los recursos y debe de hacerlo conforme a las reglas y los lineamientos es la Secretaría General, vía la Secretaría de Administración y Finanzas, que transfiere o entrega los recursos a los grupos parlamentarios", dijo.

Sobre las auditorías, dijo que es asunto de "otra ventanilla"; que tampoco tiene información.

PAN evita tentaciones en reuniones plenarias

Los diputados, primero, se olvidaron de Querétaro; senadores se quedan en el DF; no irán a Avándaro

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) decidieron

no arriesgarse a más escándalos — como el protagonizado por los diputados blanquiazules en Puerto Vallarta, Jalisco, en enero pasado — y realizarán sus plenarios en el Distrito Federal, las cuales definirán la agenda legislativa de ese instituto político.

La semana pasada, José Isabel Trejo, nuevo coordinador de los diputados panistas, anunció que la plenaria previa al inicio del periodo ordinario de sesio-

nes, el cual comienza el primero de septiembre, originalmente planeada para Querétaro, se realizará en la capital del país.

Trejo sustituyó a Luis Alberto Villarreal, quien junto con otros legisladores del PAN fueron exhibidos en un video en una fiesta presuntamente con escorts en una casa de Vallarta, alquilada supuestamente con recursos públicos, asunto que los diputados del blanquiazul han desmentido, especialmente Villarreal.

Ahora, el grupo parlamentario de Acción Nacional en el Senado de la República, coordinado por Jorge Luis Preciado, decidió que no irían a Avándaro, en el Estado de México, para evitar tentaciones, y realizarían su plenaria en instalaciones de la Ciudad de México.

Apenas en febrero pasado, también unos días antes del inicio de sesiones del periodo ordinario, Jorge Luis Preciado y Luis Alberto Villarreal, entonces coordinador de los diputados, acompañaron en Avándaro a los legisladores locales del Estado de México a su cuarta reunión plenaria.

“El PRD no cederá a vetos en San Lázaro”

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Sin admitir aún públicamente que la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se dividirá en dos legisladores de su partido, el coordinador de la bancada del PRD, Silvano Aureoles Conejo, declaró ayer que ésta no aceptará vetos para ninguno de sus integrantes.

A una semana de que se cumpla el plazo para integrar al máximo órgano de representación de San Lázaro,

la tensión al interior de ese grupo parlamentario se incrementó ante las dificultades de proponer a Aleida Alavez Ruiz para ese cargo, debido al rechazo que su candidatura genera entre las fracciones del PRI y del PAN.

“Estamos listos para presidir la Mesa Directiva a partir del próximo primero de septiembre. Estamos preparados como partido, como fracción parlamentaria, para presidir la Cámara”, expuso Aureoles Conejo.

Acompañado del vicecoordinador de la fracción, Miguel Alonso Raya, y de Alavez Ruiz, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) advirtió que no cederán a la negativa de las otras fracciones hacia la legisladora.

La declaración del coordinador contrasta, sin embargo, con el hecho de que la vicepresidenta de la Mesa Direc-

tiva no ha logrado convencer a priistas y panistas del derecho que le correspondería de ascender a la presidencia de la Cámara y de su compromiso de que actuaría de manera institucional, en caso de ocupar el cargo.

Debido a la necesidad de conseguir el apoyo de la mayoría calificada del pleno, la bancada del PRD requiere del visto bueno de sus contrapartes del PRI y del PAN hacia sus propuestas. Pero ambas fracciones impugnan a la diputada Alavez Ruiz por haber participado en actos que bloquearon la tribuna o boicotearon la realización de sesiones cuando se discutieron las reformas laboral y energética.

Consecuentemente, se perfilan otras alternativas, como el propio Aureoles Conejo, el vicecoordinador del grupo y el diputado Fernan-

do Zárate Salgado.

Como el coordinador será el candidato del PRD a la gubernatura de Michoacán, su eventual designación como presidente sería sólo para los primeros meses del tercer año de la legislatura, ya que para noviembre próximo tendría que emprender su campaña electoral en la entidad.

Una vez que Aureoles Conejo deje la Cámara, el cargo deberá recaer en uno de los otros tres prospectos.

Camacho niega que sea tema electoral

POR HÉCTOR FIGUEROA ALCÁNTARA
hfa@gimm.com.mx

El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), César Camacho Quiroz, rechazó que la propuesta de su consulta ciudadana para reducir el número de diputados y senadores de representación popular sea de índole electoral y que por ello pueda ser rechazada, pues los temas relativos a la elección de representantes populares no son objeto de este tipo de ejercicios.

“Nuestra consulta es consecuente y cumplidora de un compromiso con los ciudadanos. Y, para precisión jurídica, éste no es un tema electoral, esto tiene que ver con la estructura de gobierno, es parte del cambio de régimen.

“No estamos sugiriendo cam-

bios en las reglas electorales, de suerte que aquí hay algún temor de que quizá quienes tienen esta posición crítica puedan sentir afectados sus intereses. Estamos pensando en los ciudadanos que quieren una democracia de calidad, pero también una democracia más eficiente”, dijo el priista.

Durante la conferencia magistral *Estamos Concluyendo la Transición*, ante la Fundación Luis

Donaldo Colosio, reafirmó que en 2011, en el libro *México la gran esperanza*, Peña Nieto esbozó la idea de reducir el número de legisladores, cuando aún era candidato a la Presidencia de la República.

“El Presidente Peña, entonces aspirante a la Presidencia, en noviembre de 2011, en el libro *México la gran esperanza* postuló, y ahí está

para hacer la compulsión, todas las reformas que hoy están en vigor, que tras la aprobación de las re-

“Y los subrayo, todas, desde las cuestiones de Telecomunicaciones, la Educativa, la Laboral, hasta la Energética, pasando por la reducción de los legisladores plurinominales”, comentó.

Por ello, indicó que el PRI promueve llevar a consulta popular este planteamiento, para que sea la ciudadanía quien determine al respecto en las elecciones federales de junio próximo.

Por otra parte, afirmó, fue hasta que inició el gobierno de Enrique Peña Nieto, en 2012, cuando México entró realmente en el Siglo XXI, pues en los 12 años anteriores, el PAN gobernó como si el país siguiera en el Siglo XX.

Durante su discurso en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada, en las antiguas instalaciones del

Senado de la República, agregó que tras la aprobación de las reformas transformadoras, “el país no tiene pretextos para entrar ya en una prolongada meseta de normalidad democrática.

“Estamos en la recta final, en el tramo último del proceso de transición democrática”, mencionó.

Adrián Gallardo Landeros, presidente de la Fundación Colosio, consideró que para la consolidación del Estado eficaz, el presidente Peña Nieto ha tenido la capacidad de incorporar los cambios sociales a las transformaciones nacionales.

“También ha implementado una gobernanza en la que imperan acuerdos de manera horizontal y, en vez de administrar inercias, transforma realidades”, aseguró.

El PAN lamenta la decisión

La fracción del PAN lamentó el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al rechazar el recurso de inconstitucionalidad que interpusieron legisladores de varios partidos contra la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la frontera.

El coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, José Isabel Trejo Reyes, recordó que el recurso de inconstitucionalidad fue presentado por diputados panistas y de otros partidos basados en argumentos técnicos y jurídicos.

Pero también, señaló, son resultado de las inconformidades ciudadanas que ven el encarecimiento de sus actividades productivas desde la puesta en vigor de estas medidas fiscales a partir del 1 de enero.

Indicó que esta petición se fundó en que dicho gravamen viola el principio constitucional de la competitividad, aprobado por el Constituyen-

te Permanente en 2013.

Seguido, abundó, por otros también importantes, como el de la equidad, el de la proporcionalidad y el de la integridad, consagrados en la Carta de la Organización de Estados Americanos, del que México es signatario.

Sin embargo, dijo que el PAN confía en que el gobierno corrija la Reforma Fiscal, por lo que seguirá en la defensa de miles de mexicanos que, en su calidad de consumidores en la frontera, le tributan al fisco el aumento al IVA, sin reconocer que sus condiciones económicas son diferentes a las del resto del país.

Aclaró que "esta es una defensa jurídica que busca

beneficios para la sociedad y haremos todo lo que esté en nuestras manos para seguir apoyando mejoras a la economía de esos mexicanos que

han visto disminuida su calidad de vida".

Recordó que tras la decisión del máximo tribunal de la nación hay un cúmulo de recursos de amparo interpuestos por pequeños y medianos empresarios que afectados en su productividad por diversos aspectos de la Reforma Fiscal que tuvo el voto en contra de los diputados del PAN.

"Por eso nuestra insistencia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que fallara a favor nuestro y contra la Reforma Fiscal vigente porque es regresiva y puede propiciar un lento crecimiento en la economía del país", indicó.

En entrevista, el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcelo de Jesús Torres

Cofiño, calificó de lamentable la decisión del máximo tribunal del país, pero seremos respetuosos de su fallo.

Aclaró que en el periodo ordinario de sesiones, que inicia el próximo primero de septiembre, Acción Nacional buscará corregir la Reforma Hacendaria que se aprobó el año pasado.

"Las autoridades federales deben escuchar las inquietudes de la población y de los diferentes sectores de la economía y esperamos que haya sensibilidad y se modifique esta legislación", comentó.

A su vez, la vicecoordinadora de contenidos del Partido del Trabajo (PT), Lilia Aguilar Gil, lamentó la decisión de la SCJN para avalar la homologación del IVA en las ciudades fronterizas debido a que constituye un duro golpe a la competitividad y a la economía en esas zonas del país.

"Se elimina la posibilidad de contar con una industria y comercio competitivos, frente a vecinos extranjeros que cobran menores impuestos al consumo", externó.

-NOTIMEX

Los plurinominales refuerzan la democracia, señala el titular del INE

Lorenzo Córdova y PRD rechazan consulta priista

► El PRI solo quiere privilegiar el presidencialismo, asegura Jesús Zambrano

Busca privilegiar el presidencialismo: Zambrano

Córdova y el PRD rechazan consulta priista

El consejero del Instituto Nacional Electoral afirma que los legisladores plurinominales, que el tricolor plantea eliminar, refuerzan la democracia y la representación

Carolina Rivera
y Liliana Padilla/México

El dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, así como el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, coincidieron en que resulta inviable realizar una consulta popular sobre la reducción del número de diputados y senadores de representación proporcional, como lo propuso el PRI el pasado miércoles.

Luego de participar en el foro Diálogo público, del IFE al INE: ¿avance o retroceso?, el consejero presidente defendió, a título personal, la representación proporcional al asegurar que es el mecanismo ideal para reforzar y fortalecer el carácter representativo y, por ende, democrático

de un sistema político.

Sin embargo, garantizó que, en caso de proceder esta consulta, la autoridad electoral que representa dará todas las condiciones para que se realice, aunque como ciudadano se pronunciará contra la desaparición de los legisladores plurinominales.

“Como autoridad electoral, a lo que voy a tener que ceñirme es, primero, a si la consulta se plantea; segundo, a si la Suprema Corte de Justicia la considera constitucional o no, y tercero, a si el INE determina si hay firmas suficientes. Si hay las condiciones para que ocurra (la consulta popular), la autoridad electoral que encabezo está obligada a realizarla”, enfatizó Córdova.

En tanto, el perredista Jesús Zambrano aseveró que la consulta popular que pretende impulsar el PRI resulta inviable, según lo

establecido en la ley, y solo busca favorecer al partido en el poder, así como privilegiar el presidencialismo y el menoscabo de la oposición.

“El PRI, en aras de tratar de recuperar una confianza que ha perdido, cometió el yerro de plantear que haya una consulta popular en un tema que el artículo 35, fracción octava, de la Constitución prohíbe expresamente, pero será la Corte quien decidirá. Yo digo que pesa menos que cualquier otra (consulta). Que lo revise bien el doctor en derecho César Camacho”, dijo el perredista.

Zambrano y Córdova coincidieron en que durante los últimos años se ha denigrado el papel de los diputados y senadores plurinominales, ya que su importancia radica en que han eliminado las mayorías predeterminadas y cada decisión tiene que pasar por un proceso de negociación entre

al menos dos fuerzas políticas.

Al respecto, Lorenzo Córdova aseguró que más allá de los juicios personales sobre la productividad legislativa, lo que sí ha hecho falta es que la sociedad encuentre mecanismos para crear contextos de exigencia a todas las autoridades y funcionarios públicos.

Pese a ello, ambos personajes difirieron en que esta propuesta realizada por el PRI pueda desvirtuar la exigencia de una consulta popular, ya que el presidente del INE consideró que los partidos pueden retomar las preocupaciones de algún sector de la población.

“Hay políticos profesionales y otros que no lo son, así que yo creo que los temas en las consultas ciudadanas pueden ser planteados por los partidos, pero también por los ciudadanos”, enfatizó.

“SIN PLAN B PARA 2015”

En otro tema, Lorenzo Córdova garantizó que las elecciones de 2015 llegarán a buen puerto y lograrán cumplir en tiempo y forma las nuevas atribuciones de Miguel Alemán Velasco, Jesús Zambrano y Lorenzo Córdova durante el foro electoral.

que les confiere la Constitución.

Aseguró que no hay plan B ante las dificultades que pudiesen

Fecha 22-AGO-2014

Página pp-4

Sección Política

existir para implementar en su totalidad la reforma electoral, la cual, aseguró, debe continuar dando resultados positivos, incluso después de la elección del próximo año.

“El conflicto está latente y eso hay que reconocerlo (...) pero el país no está en condiciones como para volver a tener problemas en lo electoral, por lo que una de las responsabilidades del INE es hacer que esta reforma, que

tiene problemas y que puede no gustarnos, funcione. No hay plan B”, señaló.

El consejero presidente reconoció las complicaciones que existen por la reforma, a la que consideró incompleta, por lo que aseguró que deberán trabajar para lograr que los cambios se consoliden ante lo apretado de los tiempos, y continúe con la consolidación del sistema democrático.

Por su parte académicos, es

consejeros y funcionarios coincidieron en que pese a los avances que se alcanzaron con la reforma, también tiene retos que deberán ser afrontados en los comicios federales y locales del año próximo ante las inconsistencias y ambigüedades que prevalecen en la ley.

A su vez, el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, que también participó en el foro, aseguró que gracias al consenso

por el que fue conformado el INE, habrá piso parejo para las elecciones de 2015.

El mandatario estatal reconoció que en esta nueva etapa del máximo órgano electoral se vislumbra una competencia pareja para todos. M

Consulta no es una ocurrencia: Camacho

EL LÍDER DEL PRI rechaza que su iniciativa lleve tintes electorales; tiene que ver con la estructura del gobierno y el cambio de régimen

Por **Carolina López Soto**
mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), César Camacho, defendió la propuesta de consulta ciudadana para reducir a 100 el número de diputados plurinominales, así como eliminar 32 senadores por el de representación proporcional.

"La consulta popular no fue sacada de la manga, como acusa el PRD. La iniciativa deriva de uno de los postulados que Enrique Peña Nieto hizo como candidato a la Presidencia. Éste no es un

tema electoral, esto tiene que ver con la estructura de gobierno, es parte del cambio de régimen. No estamos sugiriendo cambios en las reglas electorales, de suerte que aquí hay algún temor de que quizás quienes tienen esta posición crítica pueden sentir afectados sus intereses", aseguró.

Camacho Quiroz indicó que con esta propuesta, además de reducir el gasto público en sueldos, se agilizarían los acuerdos políticos.

"Estamos pensando en los ciudadanos que quieren una democracia de calidad, pero también una democracia más barata y más eficiente. Es una propuesta con un planteamiento en el que tenemos casi tres años", destacó.

Explicó que iniciarán los trabajos para cumplir con el primero de los re-

César Camacho Quiroz
Presidente del CEN del PRI

"Éste no es un tema electoral, esto tiene que ver con la estructura de gobierno. Los ciudadanos quieren una democracia de calidad, pero también una democracia más barata y más eficiente"

quisitos para poder solicitar al Congreso la realización de la consulta: reunir antes del 15 de septiembre un millón y medio de firmas, equivalentes a dos por ciento del listado electoral, y en caso de ser aceptada podría ser aplicada en las elecciones del 7 de junio de 2015.

SCJN decidirá futuro de consulta del PRI

Tania Rosas
EL ECONOMISTA

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación será la encargada de resolver si procede la consulta popular que busca el PRI en materia de legisladores de representación proporcional, debido a que la Constitución establece que no podrán ser objeto de consulta los temas en materia electoral ni la conformación de una República representativa.

El coordinador del PRI en el Senado, Emillo Gamboa, aceptó que la Constitución establece temas que no podrán ser objeto de

las consultas, pero advirtió que "la última palabra es de la SCJN", instancia a la que le llegarán las preguntas que se pretenden destinar a la población.

El artículo 34 de la Carta Magna precisa que "no podrán ser objeto de consulta popular la restricción de los derechos humanos reconocidos por esta Constitución; los

principios consagrados en el artículo 40 de la misma; la materia electoral; los ingresos y gastos del Estado; la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente".

La Constitución añade que la Corte resolverá, previo a la convocatoria que realice el Congreso de la Unión, sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta.

Gamboa Patrón defendió el tema de la consulta que anunció su partido y negó que sea electorero como algunos actores políticos lo han catalogado, como es el caso del diputado panista Marcos Aguilar.

Advirtió que disminuir a los legisladores plurinominales no se pudo presentar en la reforma político-electoral, pues había "una presión muy fuerte" para concretar la creación del Instituto Nacional Electoral.

tania.rosas@eleconomista.mx

EL
DATO

La intención del PRI de consultar a los mexicanos sobre su propuesta de reducir la integración del Congreso de la Unión mediante la eliminación de 100 diputados federales y de 32 senadores, todos de representación proporcional o mejor conocidos como plurinominales, es electorera y por tanto no procederá, afirmó Silvano Aureoles Conejo.

Parece "más una propuesta para distraer, una especie de cortina de humo ante la propuesta del PRD de la consulta popular en materia energética", completó el coordinador de los diputados del PRD. (Rolando Ramos)

Corte podría rechazar la pregunta: expertos

Ariadna García

ariadna.garcia@eluniversal.com.mx

El uso de la nueva herramienta política que es la consulta popular comienza a trivializarse y darle una utilización de tipo populista entre los partidos políticos, consideraron especialistas.

El ex consejero presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, consideró que en lugar de que los partidos políticos vean su beneficio han comenzado a darle un uso populista para beneficiarse ellos y engañar a la población.

La propuesta de consulta popular que quiere el PRI a partir de cuestionar si la ciudadanía quiere la reducción de legisladores en el Congreso de la Unión,

consideró, es posible que no sea aceptada por la Suprema Corte de Justicia porque va contra lo que señala la Constitución.

Luis Carlos Ugalde comentó que los diputados plurinominales cumplen una función de representatividad y de compensación del sistema de representación, por lo que se debe analizar bien si realmente se quiere reducir el número de legisladores. En el caso de los senadores, comentó, es positivo desaparecer a los llamados plurinominales porque su existencia fue una negociación política para ocupar mayores espacios.

Al referirse al tema jurídico, Ugalde subrayó que la propuesta del PRI no tiene sustento constitucional y sólo genera expectativas que no van a proceder.

La figura de consulta popular, expresó, es vinculante sólo para modificar le-

gislación secundaria y no la Constitución.

Advierten riesgo

El catedrático del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Daniel Márquez, consideró por su parte que existe una intencionalidad perversa por parte de los partidos, pero si con ello ponen el debate en la ciudadanía y la hacen participar, es bienvenida.

Recordó que la ley dice que las consultas populares no incluyen los temas electoral ni los financieros, entre otros, por lo que la Suprema Corte debe decidir.

“La Suprema Corte deberá ponderar el tema de los derechos de los ciudadanos”, aseveró y dijo que en las consultas planteadas hay intencionalidad perversa.

El catedrático

Daniel Márquez criticó la intención de partidos, pero si con ello hacen participar a la ciudadanía es bienvenida

Crecimiento económico se acelera: Videgaray

MANTIENE SHCP
EXPECTATIVA DE
CRECIMIENTO DE 2.4%

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Luis Videgaray Caso, aseguró que el crecimiento económico de México se está acelerando, una vez que la dependencia mantiene su pronóstico de crecimiento para el 2014 de 2.7%.

Dijo que estos datos son buenas noticias para la economía mexicana; pues el país está en una ruta de crecimiento.

"Es una buena señal, pero no es momento de echar campanas al vuelo, seguimos teniendo un reto muy importante para acelerar el crecimiento económico; hay una mejor dinámica con las ejecución de las reformas estructurales", señaló.

Al inaugurar la sucursal de Banjército en Zacatecas, el funcionario reiteró que el país está creciendo pero que una tasa de 2.7% no es lo que el país necesita; aunque reconoció que el crecimiento que hoy tiene México es superior al que se alcanzó en los últimos 30 años.

En tanto, el subsecretario de Hacienda, Fernando Aportela Rodríguez, des-

tacó que el crecimiento anual de 1.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y de 1.04 por ciento desestacionalizado en el periodo abril-junio, y de otros datos disponibles para el tercer trimestre, reflejan una aceleración de la economía.

Estos datos confirman la tendencia de ciclo crecimiento positivo de la economía mexicana y de lo que se trata ahora es de seguir trabajando y continuar apuntalándolo, expresó.

En rueda de prensa en Palacio Nacional, el funcionario federal dijo que la tasa de crecimiento económico de 2.7 por ciento prevista para 2014 es superior a la de 2.4 por ciento en promedio que se observó en los últimos 30 años en la economía mexicana.

Esto refuerza el planteamiento sobre la importancia de la implementación de las reformas estructurales para potenciar el crecimiento económico de México, pero no sólo no para este o el siguiente trimestre, sino "para tener un crecimiento estructuralmente más robusto y más alto para la economía mexicana", subrayó.

Aseguró que las reformas estructurales dan más competitividad a la economía y mayor acceso a los mexicanos, a todos los insumos productivos, y ahora

de lo que se trata ahora es implementarlo con eficacia y a la brevedad para que los efectos se sientan de manera más pronta.

"Todas las reformas irán dando elementos que hacen más robusta a la economía mexicana y que le permitan a las familias y a las y los mexicanos, tener mejores herramientas para poder tener mayor actividad económica", enfatizó.

Comentó que la Secretaría de Hacienda prevé que el potencial de la economía mexicana, dadas las reformas, es de crecimientos mucho más elevados de lo que hemos visto en los últimos 30 años.

Mencionó que el crecimiento del PIB en el segundo trimestre, de 1.04 por ciento, dados a conocer esta mañana por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta una aceleración respecto al 0.2 por ciento del cuarto trimestre de 2013 y el 0.4 por ciento del primero de 2014.

En tanto, indicó que el crecimiento anual del PIB en el periodo abril-junio, de 1.6 por ciento, es comparable con la tasa revisada por el INEGI para el primer trimestre de 1.8 a 1.9 por ciento.

"Con base en esta información y con base en información económica reciente, con los datos disponibles que tenemos del primer trimestre de 2014, la Secretaría de Hacienda mantiene su pronóstico del PIB para 2014 en 2.7 por ciento", expuso.

IMPACTO | REDACCIÓN

Mantiene Hacienda expectativa de crecimiento económico para este año

Dudan analistas del 2.7%

Meta oficial requiere un avance del 3.5% por trimestre; la ven difícil

JUAN CARLOS OROZCO,
 AMIN VERA Y GONZALO SOTO

Será complicado alcanzar la meta de crecimiento del 2.7 por ciento pronosticado por Hacienda, de acuerdo con analistas.

“Para alcanzar la previsión de SHCP, será necesario crecer a tasas por encima del 3.5 por ciento, en promedio, en los próximos dos trimestres” comentó Viridiana Ríos, directora de México ¿Cómo vamos?

La analista puntualizó que en el tercer trimestre, el avance tendría que ser de 3.2 por ciento, mientras que en el último tendría que llegar a 3.9 por ciento.

Durante el segundo trimestre de este año, el Producto In-

terno Bruto (PIB) de México registró un avance anual de 1.56 por ciento, informó ayer el Inegi.

Ante este resultado, Hacienda dijo ayer que decidió mantener sin cambios su expectativa de crecimiento para este año en 2.7 por ciento, debido a que la economía muestra signos alentadores y confirman la tendencia de recuperación.

“Los datos del Inegi muestran el ciclo de la economía mexicana (...) confirman esta tendencia de crecimiento, hay que seguir trabajando y apuntalando esta tendencia”, afirmó Fernando Aportela, Subsecretario de Hacienda.

Aunque con cifras desestacionalizadas el crecimiento anual fue de 2.73, este avance todavía está lejos del promedio de 3.65 por ciento que se necesita para cumplir la meta de

Hacienda.

“Es probable, si el mercado norteamericano sigue avanzando y generando empleo, y si el mercado de exportaciones y la inversión pública se siguen detonando, que el crecimiento pueda llegar a 2.4 por ciento en 2014”, dijo Luis Rodríguez, director de análisis de Finamex.

Jonathan Heath, analista económico, explicó que para alcanzar un crecimiento de 2.7 por ciento en el año, se necesita que el nivel de las exportaciones mantenga su ritmo, al tiempo que la inversión y el gasto público aumenten, lo que es probable tras la aprobación de las reformas.

“Lo que se ve más difícil es la parte referente al consumo de los hogares. La reforma fiscal, que redujo la capacidad de compra a principio de año todavía se viene arrastrando”, dijo.

“La masa salarial no ha re-

gresado a lo que era antes y los empleos que se recuperaron fueron con salarios inferiores. A eso hay que sumarle una expectativa más pesimista que se ve reflejada en los índices de confianza del consumidor” agregó.

El PIB per cápita, que reparte de manera uniforme la producción nacional entre los habitantes del País, alcanzó 10 mil 714 dólares en el periodo de referencia, lo que implica un alza interanual de apenas 0.11 por ciento.



**VIRIDIANA
 RÍOS**

Habla del tema • Opinión 5

A paso lento

Aunque en el segundo trimestre de 2014 la mayor parte de las actividades económicas registraron cifras positivas, ramas como la minería y la construcción presentaron números rojos.

(Crecimiento anual en el segundo trimestre de 2014)

EVOLUCIÓN DE GRANDES DIVISIONES Y RAMAS ECONÓMICAS		ACTIVIDADES QUE MÁS CRECEN		Y LAS QUE NO LEVANTAN VUELO	
	PIB TOTAL 1.56%		Información en medios masivos 4.66%		Profesionales, científicos, técnicos -1.96%
Agricultura y ganadería	2.57%	Hoteles y restaurantes	4.01%	Esparcimiento y cultura	-1.68%
Servicios	1.84	Corporativos	2.61	Minería	-0.97
Industria	0.97	Industrias manufactureras	2.44	Construcción	-0.57

Fuente: Inegi / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

La STPS vela por trabajadores en el extranjero

En la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se tiene como objetivo central de la política laboral, velar por los intereses de los trabajadores mexicanos fuera del país y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional, afirmó el titular de la dependencia, Alfonso

Navarrete Prida, al poner en marcha la Feria de Empleo para Trabajadores Temporales con Visa H2 en Culiacán, Sinaloa.

Navarrete Prida indicó que la preocupación del gobierno federal es que la migración laboral, particularmente la que se da entre Estados Unidos y México, sea legal y ordenada, “de esta manera garantizamos condiciones de trabajo decente a los miles de mexicanos que buscan

oportunidades de empleo en ese país y que contribuyen de manera significativa al desarrollo de la economía norteamericana en muy diversos ámbitos, no sólo en el trabajo agrícola, sino también en el industrial, en los sectores de comercio, servicios y de la construcción”.

Acompañado por el gobernador de la entidad, Mario López Valdez, Navarrete Prida explicó que en la Feria de Empleo se vin-

culará a mil 293 personas.

Asimismo, destacó la presencia de los representantes de empresas interesadas en contratar connacionales, como Employment USA de Minnesota; Sols-tice International Consulting LC de Texas y MJCLabor Solutions de Pensilvania, entre otras.

Sedesol entrega tarjetas SinHambre

Con las micas, los beneficiados podrán adquirir 15 alimentos básicos, informó Rosario Robles

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

La titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Rosario Robles Berlanga, entregó ayer el primer millar de tarjetas del Esquema de Apoyo Alimentario SinHambre a habitantes de la delegación Tlalpan.

En el acto, la funcionaria informó que hasta el momento se ha entregado esta tarjeta a más de

500 mil familias en el país y que la meta es que al finalizar el año se hayan distribuido más de 700 mil para la adquisición de 15 alimentos básicos.

Al respecto, Paula Angélica Hernández Olmos, coordinadora nacional de Oportunidades, informó el inicio de la entrega de 14 mil tarjetas a familias del Distrito Federal. "Hoy se entregan las primeras mil, que permitirán a sus poseedores comprar hasta 668 pesos mensuales en alimentos de alto valor nutricional en los Centros de Atención a Beneficiarios (Cabe) de Diconsa, entre ellos harina de trigo, frijol, maíz, huevo, leche fortificada, atún, sardinas, chile y lentejas".

La tarjeta, explicó la titular

DISTRIBUCIÓN

En el DF, la delegación Tlalpan fue el primer lugar en el que se repartió la tarjeta de la Sedesol.

de la Sedesol, forma parte de las acciones de la Cruzada Nacional contra el Hambre, con la cual se buscará ayudar a más de tres millones de personas en pobreza extrema alimentaria.

Ello, a través de los más de tres mil comedores comunitarios en los que se atiende a niños, niñas, mujeres embarazadas y en lactancia, adultos mayores y personas con

discapacidad, en las regiones más pobres del país, como la Montaña de Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Michoacán y el Estado de México.

La Sedesol recordó en un comunicado que la tarjeta SinHambre es una iniciativa del gobierno federal para hacer llegar alimentos altamente nutritivos a los mexicanos que menos tienen.

Los productos que se pueden adquirir con ella se han venido adaptando a las necesidades de las familias beneficiarias y al contexto prevaeciente en el mercado.

En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, a nivel nacional se han incorporado hasta la fecha más de 555 mil familias, en beneficio de 2.2 millones de personas.

■ **“Contrataciones en el GDF no son diferentes”****Trabajadores *outsourcing*, los peor pagados: estudio**■ **Laura Gómez Flores**

Los trabajadores de limpieza contratados por conducto de empresas llamadas *outsourcing* “son los peor pagados, pues mientras en una empresa multinacional de Estados Unidos ganan 8 dólares, en promedio, la hora, en México solamente reciben 6.15 dólares al día, y en muchos casos sin ninguna prestación”, informó Mariana Morales.

De acuerdo con una investigación realizada por la fundación En pro de la educación sindical, que preside, las condiciones en que son contratados por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) “no son para nada diferentes a las de los edificios privados, pues en algunos casos tienen horarios que rebasan las ocho horas”.

Además, carecen de seguridad social, aguinaldo, utilidades, vacaciones y no pueden aspirar a un retiro digno. Reciben un sueldo que oscila entre 2 mil 100 y 2 mil 300 pesos al mes, siendo en la mayoría de los casos ancianos o jefas de familia quienes desarrollan esas labores, señaló.

En la firma de un convenio con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo para impulsar acciones en favor de los derechos laborales, Morales destacó que

esos trabajadores reciben un ingreso raquítico, mientras las empresas firman contratos millonarios por la prestación del servicio, al ofrecer un menor costo a la empresa privada o al gobierno.

“LO QUE GANAMOS NO ES SUFICIENTE, POR LO QUE TENEMOS QUE BUSCAR UN INGRESO EXTRA MEDIANTE VENTAS POR CATÁLOGO O DE CASA EN CASA”

Patricia Juan, quinta visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, denunció que existe una continúa violación de las empresas de contratación de servicios de limpieza, desde la firma de documentos en blanco, para después exhibirlos como renuncia, como no inscribirlos o darlos de baja cada rato del Seguro Social.

Asimismo, enfrentarse a una violación en el pago de sus salarios y a las condiciones de seguridad e higiene, por lo que es urgente ir cambiando la cultura de

la legalidad y respeto a los derechos humanos laborales de los trabajadores en la ciudad, dijo en su intervención.

En entrevistas por separado, Guillermina López, trabajadora de limpieza, señaló que los 2 mil pesos mensuales que gana la obligan a buscar ingresos adicionales con la venta de zapatos, artículos para el hogar y bisutería, mediante catálogos o de casa en casa.

Una situación similar enfrentan meseros, como Víctor Pérez y Nachita López, quienes comentaron que “el salario mínimo que ganamos es insuficiente. Nos esforzamos en atender bien al cliente para obtener una buena propina y por lo menos sacar al día 120 pesos e irla pasando, pues no tenemos prestaciones, y si te enfermas, te amolaste”.

Para lavadores de autos en la calle “no existe un salario mínimo. Recibes una tercera parte de lo que pague la gente por la limpieza de su carro, 15 o 20 pesos, y la propina que te dé. A veces sacas 150, otras te rayas y te llevas 300 al día, pero ya te jodiste más de ocho horas”, explicaron Luis y Mario.

Sin embargo, los despachadores de gasolina “estamos en peores condiciones, porque aquí no tenemos ningún salario y sólo vivimos de la propina que nos dan los clientes, y cuando mucho te dan cinco varos, pero no hay de otra”, dijo Alberto Torres.

No es legal la consulta que promueve el PRI, señala PRD

Carina García y Ariadna García

politica@eluniversal.com.mx

La consulta popular que promueve el PRI carece de sustento, pues la Constitución prohíbe expresamente preguntar sobre temas electorales, sostuvo el presidente nacional perredista Jesús Zambrano.

El PRI, en aras de tratar de recuperar una confianza que ha perdido por el tema de la reforma energética, "cometió el yerro de plantear que haya una consulta popular en un tema que expresamente prohíbe el artículo 35, fracción octava de la Constitución", dijo.

La Corte lo decidirá "pero yo digo que pesa menos que cualquier otra, tiene sustento constitucional para ser planteado, que lo revise bien el doctor en derecho César Camacho", planteó el perredista.

Recordó que el PRD también ha propuesto la reducción de legisladores, en el caso de los diputados, mediante un nuevo sistema de votación, que elimine la votación por distritos electorales—para elegir legisladores de mayoría— para que sólo haya diputados por listas.

"Nosotros hemos planteado la necesidad de que haya una representación proporcional pura, es decir, vamos a una reducción de 500 a 400 diputados federales, pero sobre la base de que haya listas nacionales como sucede en países de democracia avanzada.

"Igualmente hemos planteado la integración del Senado de la República no sobre la base de dos senadores por mayoría y uno de primera minoría y una lista nacional aparte, sino que todos sean sujetos de una elección, en donde cada estado

constituya una circunscripción y que se asignen los senadores sobre la base del tamaño de la votación que tengan", recordó.

Aunque no es el ideal, defendió el actual sistema plurinominal, pues aunque "se dice que no representan a nadie y no son resultado del voto y de la decisión de la gente, están equivocados quienes así lo argumentan", porque finalmente el número de diputados está determinado en función del volumen de votos que cada partido tiene por circunscripción, dijo el perredista.

En cambio, en el esquema que propone el PRI se acrecentaría la sobrerrepresentación priísta.

No es improvisada: Camacho

El presidente del PRI, César Camacho, dijo que la consulta que sugiere su partido para reducir el Congreso, no salió "de la manga", sino de la propuesta que desde 2011 hizo el

entonces aspirante a la candidatura presidencial del tricolor, Enrique Peña Nieto.

Quienes la critican, dijo en la conferencia magistral denominada "La Transición Democrática y las Reformas Transformadoras", no están vinculados con la realidad. "No hay casualidades como la consulta cuyo aviso de intención hice público, alguien dijo, de una opción política distinta, se lo sacaron de la manga, pues están poco enterados o no están totalmente vinculados con la realidad", señaló.

Andrés Manuel López Obrador advirtió que si los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazan realizar una consulta popular en materia energética sería "violar flagrantemente la Constitución y acabar con el estado de Derecho, es un golpe de Estado" y entrar a una "dictadura".

¿QUÉ DICE LA CONSTITUCIÓN?

La fracción VIII del Artículo 35 constitucional recién reformado en el Congreso establece que:

Son derechos del ciudadano "votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional, las que se sujetarán a lo siguiente:

... 3o. No podrán ser objeto de consulta popular la restricción de los derechos humanos reconocidos por esta Constitución; los principios

consagrados en el artículo 40 de la misma; la materia electoral; los ingresos y gastos del Estado; la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente. La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá, previo a la convocatoria que realice el Congreso de la Unión, sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta

Pemex: pocos derrames de crudo, pero más dañinos

Noé Cruz Serrano

noe.cruz@eluniversal.com.mx

El problema de contaminación que generó el derrame de crudo en las inmediaciones del río San Juan en Cadereyta, Nuevo León, el pasado fin de semana, no es un hecho aislado.

La Gerencia de Transporte por Ducto de la Subdirección de Distribución de Pemex Refinación reconoció la existencia de 81 sitios contaminados por hidrocarburos en el país, y en su mayoría han sido ocasionados por terceros, básicamente provocados por derrames de tomas

clandestinas descontroladas.

En su *Informe de Sustentabilidad 2013*, la empresa productiva del Estado dio a conocer que si bien el número de derrames ha ido a la baja, la superficie afectada y los volúmenes de productos derramados subieron significativamente el año pasado.

81 SITIOS

CONTAMINADOS POR
HIDROCARBUROS. PEMEX

Hay 81 sitios contaminados por hidrocarburos, reconoce

Tomas clandestinas, con costo ambiental: Pemex

La superficie de áreas dañadas creció en 2013

Noé Cruz Serrano

noe.cruz@eluniversal.com.mx

El problema de contaminación provocado por un derrame de crudo en las inmediaciones del río San Juan en el municipio de Cadereyta, Nuevo León, el pasado fin de semana, no es un hecho aislado.

La Gerencia de Transporte por Ducto de la Subdirección de Distribución de Pemex Refinación reconoció la existencia de 81 sitios contaminados por hidrocarburos en el país, la mayoría dañados por terceros, fundamentalmente por tomas clandestinas descontroladas.

También se consideran causas como rupturas en las tuberías de los ductos sobre los derechos de vía, ocasionadas por golpes de maquinaria, que de-

rraman producto hacia los suelos y que pueden llegar a involucrar a estaciones de bombeo y recibo de hidrocarburo que se encuentran en las áreas cercanas de estos sitios.

Otros tantos, según el Programa *Remediación de sitios contaminados por hidrocarburos de la Gerencia de Transporte por ducto de la Subdirección de Distribución*, elaborado por Pemex Refinación-Distribución y Comercialización de Petrolíferos con fecha del 11 de julio del 2014, son los lugares identificados por las auditorías a los diferentes centros de trabajo realizadas por las autoridades ambientales.

Incluso, funcionarios de la Gerencia de Transporte por Ducto de Pemex Refinación alertan que "debido a la proyección al alza de los eventos vandálicos de tomas clandestinas en los ductos se visualiza que en consecuencia el número de sitios contaminados también puede incrementarse, por lo que el inicio de este programa representa la primera etapa para la atención de los sitios, su ejecución y las futuras etapas de atención que se implementen".

En el documento, del que EL UNIVERSAL posee copia, Pemex no proporciona información sobre la ubicación exacta de los sitios contaminados por ra-

zones de seguridad, pero indica que se concentran en los estados de Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes, Hidalgo, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Chihuahua.

Menos derrames, más daños

Sin embargo, en su *Informe de sustentabilidad 2013*, la empresa productiva de Estado da a conocer que si bien el número de derrames ha venido a la baja, la superficie de áreas afectadas y los volúmenes de productos derramados crecieron significativamente el año pasado.

En términos de hectáreas afectadas, entre 2012 y 2013 la superficie aumentó de 5.7 a 70; el volumen derramado de productos (crudo, gasolinas y refinados en general), medido en barriles, creció al pasar de 2 mil 82 a 7 mil 726, y en términos de millones de pies cúbicos de gas

las fugas crecieron de 24 a 41. Es decir, el año pasado hubo menos derrames pero se afectó



Debido a la proyección al alza de los eventos vandálicos de tomas clandestinas [...] el número de sitios contaminados también puede incrementarse"

Funcionarios de Pemex

más y se perdió más producto.

La tendencia de fugas y derrames dada a conocer por Pemex muestra que en 2005 se presentaron 395 y en 2013 fueron 153, pero de ellas 81 se convirtieron en sitios contaminados.

Pemex Refinación considera que el problema es serio, ya que "se están incumpliendo normas, leyes y reglamentos vigentes en materia de medio ambiente y recursos naturales, tendientes a detener y revertir la contaminación de los recursos naturales: agua, aire y suelo".

Lo anterior, explica el documento, que tiene carácter de re-

servado con fundamento en la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos, artículo 14, fracción II y VI, "podría ocasionar desde problemas relacionados con sanciones económicas y jurídicas que pudieran ser impuestas a nuestra empresa, hasta sanciones penales y operativas de clausura parcial o total de los sistemas de transporte por ducto".

Para Pemex Refinación la alternativa con este programa es remediar "fuera del sitio", lo que significa extraer, transportar, almacenar y dar tratamiento en una planta de remediación al material del suelo contaminado

AFECTACIONES AL ALZA

Durante el año pasado se dispararon las cantidades de combustibles desperdiciados, elevando los espacios impactados



Fuente: Dirección Corporativa de Operaciones de Pemex

por hidrocarburos, para que posteriormente se pueda efectuar su disposición final.

Por lo pronto, la empresa tiene programado incluir en los paquetes de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2015-2018 una partida de 52.3 millones para iniciar y concluir la remediación de al menos 33 de los 81 sitios contaminados, con el propósito de detener y revertir la contaminación de los recursos naturales.

Con ello se busca también atender las observaciones de las autoridades ambientales, evitar demandas de terceros, mantener la buena imagen social de Pemex Refinación y evitar clausura temporal o definitiva, total o parcial de las instalaciones por incumplimiento a las disposiciones ambientales.

Este proyecto considera trabajos como levantamiento topográfico; excavaciones, cargas, acarreo y traspaleos; cargas con maquinaria y acarreo en el primer kilómetro en camión; tratamientos *ex situ* del suelo contaminado mediante la aplicación de tecnología de reme-

diación; rellenos y compactado con control de laboratorio; construcción y desmantelamiento de bioceldas para el almacenamiento y tratamiento del suelo contaminado; tomas de muestras y análisis de laboratorio iniciales y finales, y medición de equipo de *petroflag* como control de proceso.

La empresa advierte de riesgos para que pueda llevarse a cabo el programa, como la negativa de acceso a sitios contaminados por parte de los propietarios y probables recortes presupuestales, aunque ya evalúa una etapa de negociación previa por parte del área de Administración Inmobiliaria con los propietarios.

■ Impulsará también cambios políticos para que el DF obtenga plena soberanía

Consulta sobre la reforma energética, prioridad en la agenda legislativa del PRD

ROBERTO GARDUÑO

La agenda legislativa del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados contiene 23 prioridades para impulsar durante el próximo periodo ordinario de sesiones que iniciará el primero de septiembre. La primera atiende al impulso de la consulta popular, cuya pretensión es derogar la reforma energética.

La coordinación de los diputados del sol azteca en San Lázaro, encabezada por Silvano Aureoles, Miguel Alonso Raya, Aleida Alavez y Carol Altamirano, anunció la reunión plenaria que habrá de celebrarse los días lunes y martes de la semana próxima (25 y 26 de agosto) en un hotel del centro de la ciudad de México. La citada lista de intenciones de los perredistas también incluye —como segunda cuestión— emprender una campaña de difusión masiva en medios electrónicos e impresos “que dé cuenta puntual del daño y de los graves riesgos que entraña la reforma energética, como es el desmantelamiento de la industria, de Pemex y de la Comisión Fede-

ral de Electricidad (CFE)”.

El objeto del trabajo de los diputados no tendrá como sustento la aprobación de iniciativas de ley o reforma a diversas legislaciones. En tercer lugar contemplan un gran acuerdo político, económico y social a firmarse con cámaras empresariales y grupos de sindicatos de trabajadores de todos los sectores productivos —incluido el campo— que genere las condiciones necesarias para promover la recuperación salarial. En este caso presentarán una propuesta para eliminar la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, y sustituirla con un Instituto de Salarios Mínimo, Productividad y Reparto de Utilidades.

Silvano Aureoles también expuso la necesidad de revisar la propuesta de paquete económico que envíe el Ejecutivo Federal (el lunes 8 de septiembre) a la Cámara de Diputados, con el fin de respaldar, e incidir en el crecimiento de los recursos asignados a los programas sociales, la política de subsidios, política hidráulica, política indígena, los fondos metropolitanos de capitalización.

Al inicio de la semana próxima, en el encuentro citado, los representantes de ese partido definirán como prioritario garantizar que los recursos presupuestales lleguen a los productores y campesinos y no a las grandes trasnacionales, como ha ocurrido en las décadas recientes.

A esto se añadirá el fortalecimiento al sistema de salud pública y a las instituciones de seguridad social; reforzar las facultades de los estados y municipios en materia de recaudación; mantener la progresividad fiscal; impulsar la minuta con proyecto de decreto que reformaría —en el ámbito constitucional— el combate a la corrupción; promover la austeridad en el gasto público e impulsar una iniciativa que regule las remuneraciones máximas a los servidores públicos.

Los diputados perredistas se enfocarán en sacar adelante la reforma política para el Distrito Federal con el fin de que a la ciudad de México se le reconozca plenamente su soberanía y el principio de capitalidad, “que le permita aprobar su propia constitución como parte del pacto federal, en la perspectiva de convertirse en una ciudad capital”.

Exigen a PRD y Morena hacer una sola consulta sobre energéticos

■ López Obrador rechaza

la propuesta; “desconfío de dirigentes del sol azteca”

■ Petición de intelectuales y organizaciones sociales

■ La llamada izquierda debe unirse: Poniatowska

ALMA MUÑOZ E ISRAEL DÁVILA

■ Unificar la demanda es “un acto de respeto por nosotros mismos”: Poniatowska

Intelectuales convocan a Morena y PRD a promover una sola consulta energética

■ Académicos, representantes de la sociedad civil y organizaciones políticas apoyan el llamado

ALMA E. MUÑOZ

Intelectuales, académicos y representantes de la sociedad civil, así como de organizaciones sociales y políticas, convocaron a las dirigencias del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a sumar esfuerzos para impulsar una consulta popular única sobre la reforma energética, a realizarse en junio del año próximo.

La editora Elena Poniatowska manifestó que una consulta así, “por encima de los partidos políticos y de las tremendas divisiones de la izquierda, es también un acto de respeto por nosotros mismos”.

Miguel Concha Malo, director del Centro Fray Francisco de Vitoria, indicó que los sujetos de las consultas “somos los ciudadanos y no tienen por qué andarse montando de nuestros derechos los partidos políticos, quienes sean”.

El llamado por la consulta única es respaldado por 200 personajes. Además de Poniatowska y Concha, lo apoyan Juan Villoro, Bernardo Barranco, Ber-

nardo Bátiz, Javier Sicilia, Ilán Semo, Agustín Basave, Aleida Calleja, Mario Saucedo, Axel Didriksson, Carlos Heredia, Daniel Giménez Cacho, Miguel Álvarez, Gonzalo Ituarte, Ofelia Medina y Teresa Juárez de Castillo.

También lo avalan Elvira Concheiro, John Ackerman, Julieta Egurrola, Manuel Canto, Carlos Heredia, Carlos Mendoza, Gabriela Rodríguez, Antonio Helguera, Axel Didriksson, Jaime Cárdenas, Diego Lucero Estrada, Elio Masferrer, Roberto Eibenshutz, Sergio Cobo, Héctor Quintana, Félix Hernández Gamundi, Alfonso Ramírez Cuéllar y Francisco Hernández Juárez, entre otros.

Atentado contra la nación

En el Club de Periodistas, en la ciudad de México, se dio lectura a una carta dirigida a la ciudadanía, a las cámaras del Congreso, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a quienes solicitan las consultas con la demanda de que ésta confluya en una sola y sea impulsada por las más amplias expresiones ciudadanas, individuales y de organizaciones.

“Lo anterior es no sólo po-

lítica y jurídicamente posible, sino una obligación ética para las dirigencias y las organizaciones políticas que apoyan las consultas, y para todos los ciudadanos y organizaciones sociales que rechazamos la reforma energética, que atenta contra los bienes de la nación y contra los intereses del pueblo mexicano.”

Se convoca al sol azteca y a Morena a que acepten el planteamiento y así lo manifiesten al Senado. Piden a las cámaras del Congreso que respondan positivamente a las peticiones ciudadanas de acumulación de las firmas de ambos procesos.

Solicitan a la SCJN que, en el cumplimiento de las atribuciones que le confiere la Ley de Consulta Popular, integre las preguntas de Morena y del PRD en una sola, con la garantía de que la misma sea congruente con la materia de la consulta.

“Nada impide que la SCJN proceda de esta manera (...) que sería lo más adecuado, política, constitucional y legalmente. Cuando en dos o más procedimientos legales hay coincidencia y se trata la misma temática de fondo, lo que jurídicamente tiene que hacerse es unir los procedimientos en uno solo, en lo que

Fecha 22-AGO-2014

Página

11-13

Sección

Política

VI LEGISLATURA

legalmente se llama acumulación", expresan.

Se apuntó que, "por diversas causas, tanto políticas y legales como prácticas, no tendría sentido hacer dos consultas simultáneas sobre un mismo tema, y menos aun cuando se trata de un asunto de alta relevancia nacional".

Poniatowska manifestó que "si esto se vuelve un gran movimiento, vamos a ayudar a la democracia de nuestro país. Vamos

a ayudar a que se allanen todas las dificultades, que son muy grandes, entre los partidos políticos".

También se conseguirá "no estar sometidos a los encontronazos y las ideas particulares de cada quien, por lo menos de los que están al frente de los movimientos o de los partidos políticos o de la llamada izquierda que hasta ahora ha sido completamente desunida".

La carta será entregada a las

cámaras del Congreso, a la SCJN y a las dirigencias de Morena y del PRD. El 10 de septiembre se realizará la primera asamblea de firmantes de este texto. Los ciudadanos que quieran adherirse pueden hacerlo en www.consultapopular.org

El texto fue dado a conocer en lectura compartida por Concha Malo, Giménez Cacho, Aleida Callejas, Teresa Juárez de Castillo, Dolores González y Pilar Berrios.

■ No se puede confiar en quienes traicionaron al país al firmar el Pacto por México, sostiene

Descarta AMLO que Morena una fuerzas con el PRD para exigir una consulta popular

■ Asegura que antes del 10 de septiembre entregará al INE 2 millones de firmas de apoyo

ISRAEL DÁVILA

Corresponsal

XONACATLÁN, MÉX., 21 DE AGOSTO. Andrés Manuel López Obrador rechazó la posibilidad de que el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) una esfuerzos con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para impulsar la consulta pública en materia energética, como exigieron este jueves más de 200 intelectuales.

El argumento del tabasqueño para rechazar el planteamiento fue la desconfianza que tiene en los dirigentes del PRD, de quienes dijo que ya una vez traicionaron a la nación al firmar el Pacto por México, que fue el instrumento por el cual pudieron salir adelante las "reformas entreguistas de (el presidente Enrique) Peña Nieto".

"Yo respeto mucho a estas personas; son intelectuales con dimensión social, gente muy honesta y buena, pero nada más que nosotros no le tenemos confianza a los dirigentes del PRD y no queremos poner en riesgo la celebración de la consulta", dijo

López Obrador en una entrevista que concedió luego de encabezar un mitin en este municipio mexiquense.

En el primero de cuatro días de gira por el estado de México, el ex jefe de Gobierno del Distrito Federal aclaró que el Morena caminará solo para exigir la celebración de la consulta, y previó que antes del próximo 10 de septiembre tendrá 2 millones de firmas que llevará al Instituto Nacional Electoral (INE) para que se inicie el procedimiento de la consulta. Sostuvo que a la fecha lleva recopiladas un millón 800 mil rúbricas.

El también presidente del Consejo Nacional de Morena expresó su desconfianza en los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes determinarán si la consulta en materia energética se realiza el 7 de julio de 2015, pero dijo que ve muy difícil que ellos se atrean a negar ese derecho constitucional a los mexicanos.

"Si niegan el derecho del pueblo a la consulta sería una flagrante violación a la Constitución

y eso sería como acabar con el estado de derecho en el país, sería un verdadero golpe de estado, entrar de manera descarada a una dictadura", dijo.

De igual manera, apuntó que pese a la campaña que el gobierno federal ha emprendido en medios masivos de comunicación para tratar de legitimar la reforma energética, los mexicanos no se dejarán engañar, pues a la fecha, más de 75 por ciento de la población ha expresado su rechazo a esas modificaciones legislativas.

López Obrador también encabezó una asamblea informativa en el municipio de San Mateo Atenco, donde calificó como "descarado" el contubernio que a su ver llevaron a cabo Enrique Peña y el secretario de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, Gerardo Ruiz Esparza, con la empresa española OHL, a la cual otorgó una concesión para construir 13 kilómetros de segundos pisos en Puebla.

■ Señala que la cúpula del sol azteca ha negociado todo con Peña “No confiamos en los dirigentes perredistas”, responde Batres

ALMA E. MUÑOZ

El presidente del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Martí Batres Guadarrama, reiteró su rechazo a unificar su propuesta de consulta popular sobre la reforma energética con la del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

“No confiamos en los dirigentes perredistas. Son capaces de negociarnos y las firmas que hemos recolectado (más de un millón 800 mil) no van a ser pieza de negociación alguna”, señaló.

En redes sociales, al promover el ejercicio de su instituto político, el secretario general perredista, Alejandro Sánchez Camacho, convocó a los partidos del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Morena a unificar esfuerzos.

“Reiteramos nuestro compromiso con las organizaciones sociales, democráticas y progresistas para decirles que es el momento de unificar fuerzas y que en 2015 se oiga la voz del pueblo de México”, escribió.

En entrevista, Batres Guadarrama resaltó que los líderes del sol azteca “han negociado todo” con Enrique Peña Nieto. “Todo lo sometieron a una estrategia de negociación. Además suscribieron el Pacto por México”.

En ese acuerdo nacional, recordó, se convino que se sometería a libre competencia toda la cadena productiva que financia la petroquímica, el gas, la electricidad, el almacenaje y la transportación de energéticos.

Es decir, los dirigentes del PRD generaron “el ambiente

político para darle cobertura al gobierno privatizador. El PRD le lavó la cara a Peña Nieto. Le ayudó a generar las condiciones para que pudieran aprobar las reformas estructurales. Entonces, no confiamos en ellos”, reiteró.

Manifestó que en su momento pidieron a los perredistas que se salieran del pacto y “nos juntáramos para luchar en un frente único contra las reformas estructurales, pero no sólo no lo hicieron, sino que además nos dijeron que no iban a aceptar condiciones de nadie.

“Si no votaron a favor de la reforma energética es porque ya no tuvieron condiciones para hacerlo. El costo era demasiado”, agregó Batres.

El presidente nacional de Morena indicó que otra dificultad para ir con los perredistas en una consulta única el 7 de junio de 2015 es que las preguntas que cada partido plantea están redactadas de manera diferente. La gente está firmando al calce de cada una “y no se pueden trasponer las firmas”.

■ Periodistas y medios “ganaron la batalla”, dice coordinador priísta

Derogan diputados de Sinaloa la *ley mordaza*

■ Los legisladores recularon de manera unánime, como aprobaron las restricciones al trabajo informativo promovidas por Mario López Valdez

■ JAVIER VALDEZ CÁRDENAS

Corresponsal

CULIACÁN, SIN.,
21 DE AGOSTO.

La legislatura local derogó hoy por unanimidad el artículo 51 bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), llamada *ley mordaza*, por limitar el trabajo periodístico y el derecho ciudadano a la información.

Los diputados dieron primera lectura al dictamen presentado por las comisiones involucradas y luego dispensaron por unanimidad la segunda lectura.

A la sesión acudieron periodistas y activistas de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa y del Frente Cívico Sinaloense, entre otras organizaciones, quienes con pancartas y a gritos expresaron su rechazo a esta disposición legal.

Treinta y siete legisladores de 40 convocados acudieron a la sesión extraordinaria del pleno,

luego de una serie de protestas de periodistas, directivos de medios y activistas.

Organizaciones de reporteros y una veintena de ejecutivos y dueños de medios de comunicación organizaron marchas simultáneas en cinco ciudades de Sinaloa: Culiacán, Los Mochis, Mazatlán, Guasave y Guamu-chil, en repudio a la *ley mordaza*. También hubo manifestaciones de solidaridad con los comunicadores sinaloenses en Guerrero y otros estados, así como muestras de apoyo en redes sociales.

Las reformas fueron propuestas por el gobernador Mario López Valdez y avaladas por unanimidad en el Congreso a finales de julio.

El mismo día de su aprobación fueron publicadas en el *Diario Oficial del Estado* e iban a entrar en vigor en octubre, pero ante la inconformidad que generaron entre el gremio periodístico y organizaciones sociales, dos días después diputados y el mandatario recula-

ron y ambos, por separado, enviaron iniciativas de derogación.

“Los medios de comunicación, los reporteros que hacen todos los días la talacha, ganaron la batalla”, manifestó Jesús Enrique Hernández Chávez, presidente de

la junta de coordinación política y coordinador de los bancada mayoritaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El artículo 51 bis prohibía a los medios de comunicación publicar información referente a la seguridad pública y la justicia en Sinaloa y acudir a lugares a recabar información sobre hechos violentos, y limitaba la cobertura a la emisión de boletines de prensa autorizados por el procurador de justicia del estado.

Condicionan aumento de minisalaris

Un aumento al salario mínimo en el país sólo podrá concretarse si se mantiene el crecimien-

to de la economía nacional y, en todo caso, su monto dependería de esa expansión, afirmó el subsecretario de Hacienda, Fernando Aportela Rodríguez.

El funcionario manifestó que en la Secretaría de Hacienda es bien recibido cualquier debate sobre la economía del país, pero siempre y cuando sea con "profundidad

y seriedad", aunque advirtió que en el caso de ese tema "debe manejarse con seriedad porque tiene mucho que ver con los efectos sobre el primer empleo, con el empleo de las mujeres y sobre todo con las condiciones económicas en muchas familias".

VICTOR CARDOSO

Indaga la PGR derrame en Buenavista del Cobre

Acumula minera alertas por fallas

**Emite en 2007
 Secretaría del Trabajo
 72 recomendaciones
 para mantenimiento**

REFORMA / STAFF

Al menos desde 2007, la minera Buenavista del Cobre ha acumulado reportes para prevenir emergencias como la que mantiene contaminado el río Sonora desde hace dos semanas.

Una inspección realizada hace siete años en las instalaciones de la filial de Grupo México -en ese entonces bajo la razón social Mexicana de Cananea- reveló la necesidad de adoptar diversas medidas de seguridad.

Esta se suma al reporte que realizaron ex mineros en 2009 ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) sobre filtraciones del represo aledaño al arroyo Las Tinajas.

De acuerdo con un acta fechada el 26 de abril de 2007 y levantada por los inspectores de la delegación de la Secretaría del Trabajo en Sonora, Ramón López Flores y José Luis Yáñez Rodríguez, tras una revisión, se emitieron entonces 72 recomendaciones para mejorar la seguridad laboral y ambiental en la empresa.

Entre las medidas planteadas se encontraban "cambiar las válvulas de succión y descarga de las bombas localizadas en el área 70 a fin de realizar

en forma segura las actividades de mantenimiento" y "cambiar el equipo que detecta el nivel de cloro en el área de bombeo Los Patos".

También se sugirió "colocar puentes con barandal para el acceso del personal a realizar labores de revisión en los pozos del área de bombeo de ojo de agua", además de "dotar de los medios adecuados para la comunicación del área de represas".

La mina Buenaventura del Cobre registró el 4 de agosto un derrame de 40 mil metros cúbicos de solución ácida de sulfato de cobre que contaminó el río Sonora y afectó a siete municipios del estado.

Por delitos contra el medio

ambiente, la Profepa presentó la semana pasada una denuncia penal contra Grupo México y su filial.

Un equipo especial de peritos en delitos ambientales de la PGR llegó este miércoles a la minera para inspeccionar el lugar donde se suscitó la fuga.

REFORMA publicó ayer que en 2009 ex mineros de Cananea denunciaron ante la Profepa fugas de solución de cobre del represo de Las Tinajas; sin embargo, aseguraron, la dependencia estimó dos años después que no existían anomalías.

"En ese entonces, en medio de la huelga, nosotros teníamos el control de la planta y por parte del personal de confianza de la empresa se nos hicieron llegar unos oficios donde estaban solicitando el personal para ir a atacar ese problema. Y se logró contener", señaló Jesús Verdugo, presidente del Comité de Huelga de la sección 65.

Integrantes de dicha sección que estallaron la huelga en 2009 y quedaron fuera de la empresa en 2011, cuando terminó el paro, bloquearon ayer por segundo día los accesos a la mina para demandar a la autoridad federal atención a su caso y poder acceder a un empleo.

CON INFORMACIÓN
 DE ROLANDO CHACÓN

Mancha sus títulos en bolsa

En lo que va de la semana, el precio de las acciones de Grupo México (GMEXICO) en la Bolsa Mexicana de Valores han caído 3.28 por ciento.

Precio de la acción de GMEXICO (Pesos)



Fuente: BMV

Denuncia Ruffo pérdida de empleos en el norte

Acusan deterioro por IVA fronterizo

Prevé 'reacciones' en Baja California tras resolución de Suprema Corte

REFORMA / STAFF

En las franjas fronterizas de norte y sur, en particular en Baja California y Baja California Sur, se padece un deterioro económico grave por el aumento del IVA de 11 a 16 por ciento, advirtió ayer el senador panista Ernesto Ruffo Appel.

"Hemos estado perdiendo empleos, la canasta de los servicios está más cara, la gente ha tenido que ir a sacar el dinero de sus bancos, está disminuyendo el ahorro", dijo al asistir a la cuarta y última sesión de la discusión del tema en la Suprema Corte de Justicia, en la que los ministros avalaron la homologación del gravamen en las fronteras.

El legislador, uno de los principales impulsores de la acción de inconstitucionalidad contra la medida, se mostró preocupado por el empobrecimiento en particular de la frontera norte.

En las instalaciones de la Corte afirmó que ese impacto a la economía de la franja fronteriza fue lo que llevó a que 62 senadores y 170 diputados firmaran el recurso, "porque vemos que atenta contra el principio

de competitividad que recientemente se instauró en el artículo 25 constitucional".

Aunque no especificó, alertó sobre posibles "reacciones" a la resolución de los ministros.

"No es posible que una región se empobrezca con un horizonte de esa naturaleza, seguramente habrá reacciones de la región fronteriza y del estado de Baja California, porque es una de las entidades del norte más afectadas por este incremento de 5 puntos porcentuales al IVA, y esto podría tener efecto

sobre la relación fiscal entre los estados del norte y la Federación", dijo.

El ex Gobernador de Baja California sugirió una reforma constitucional que atienda las necesidades regionales.

"Hay estados que recaudan bien y otros que casi no recaudan, entonces es un problema de regionalización, y creo que se están llegando las épocas en nuestro México de que la Constitución sea reformada para regionalizar la aplicación de la ley", apuntó.

UN PALIATIVO

En torno al anuncio de la Secretaría de Hacienda respecto de destinar 3 mil millones de pesos como compensación a los estados donde aumentó el IVA, Ruffo consideró que es un paliativo y una "mala manera de tra-

tar de compensar el daño".

"Esos tres mil millones de pesos que se etiquetaron como compensatorios a la homologación del IVA son una mala manera de compensar, porque el IVA se lo retiran a cada uno de sus bolsillos y al final, en el fondo, es para aplicarse a programas sociales, con los que no toda la población resulta beneficiaria, y si bien son los gobiernos estatales quienes lo aplican, siempre traen un sesgo.

"Primero te quitan la competitividad, luego con tu propio dinero van y hacen programas que finalmente influyen en los votos, acusó el senador.

Avala Corte incremento a gravamen

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación terminó ayer su discusión sobre la homologación del IVA a 16 por ciento en las fronteras, que fue avalada por amplia mayoría.

Los ministros reiteraron

posturas expuestas en otras sesiones, según las cuales la determinación sobre la razonabilidad de las políticas fiscales y económicas no es función del Poder Judicial, al que no corresponde hacer estudios sobre patrones de consumo o temas similares.

También se rechazó que se viole la garantía de equidad tributaria. Por el contrario, para la mayoría la homologación del IVA la respeta, pues ahora todos los consumidores pagan la tasa de 16 por ciento.

En la sesión de ayer fueron rechazados otros argumentos de los 234 diputados y senadores que promovieron las acciones de inconstitucionalidad, que alegaron afectaciones a la competitividad y al Plan Nacional de Desarrollo, así como violación al principio de no aplicación retroactiva de la ley.

"No se puede alegar una violación al principio de irretroactividad, pues no se tiene el derecho adquirido a pagar siempre sobre una misma base o tasa... Contribuir al gasto público es una obligación constitucional, y no un bien que ingrese al patrimonio", indica la sentencia.

La mayoría fue de nueve contra uno, con excepción del tema de competitividad, donde José Ramón Cossío consideró que el Congreso no dio explicación para eliminar la tasa de 11 por ciento, lo que lo llevó a sumarse a Alberto Pérez Dayán y votar por la invalidez.

Otros pendientes

Temas a discutirse la próxima semana en la Corte, aprobados en la reforma fiscal de 2013:

- Impugnaciones por la desaparición del Régimen de Pequeños Contribuyentes.
- Aumento en el pago del Impuesto sobre la Renta para personas físicas.

PROYECTOS

- Ambos del ministro Sergio

Valls (ausente de las sesiones por enfermedad).

- Propone avalar las reformas.
- Sobre Repecos: "Si el legislador está facultado para otorgar beneficios fiscales, es indiscutible que también estará facultado para eliminarlos".

- Sobre ISR: "Las modificaciones a la tarifa sí cumplen con los principios de proporcionalidad y equidad, (pese a) los cambios en la mecánica".
- Es poco probable que el mínimo requerido de ocho ministros vote por invalidarlas.

■ No se violó la equidad tributaria, sostiene Luna Ramos

Valida la Corte alza del IVA a 16% en zonas fronterizas

■ Desechados, los recursos de inconstitucionalidad de legisladores

■ JESÚS ARANDA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la homologación del impuesto al valor agregado (IVA) en el país y el incremento de 11 a 16 por ciento en las zonas fronterizas.

Con el voto en contra del ministro Alberto Gelacio Pérez Dayán, el pleno desechó las acciones de inconstitucionalidad contra varios artículos de la reforma fiscal presentadas por diputados y senadores de oposición.

En la sesión de ayer, los ministros ratificaron la generalización del IVA a escala nacional.

Al explicar las razones de su voto en favor del proyecto elaborado por Sergio Valls Hernández —quien no asistió a la sesión porque convalece de una enfermedad—, Margarita Luna Ramos justificó la forma cómo la SCJN validó en su momento las reformas fiscales de 1975, que creó el IVA con tasa diferenciada de 6 y 10 por ciento en zonas fronterizas; 1991, cuando dicho impuesto se generalizó a 10 por ciento; 1995, cuando se estableció la tasa diferenciada de 10 y 15 por ciento, respectivamente, y la más reciente, en la que se aprobó una tasa de 16 por ciento para todo el país.

Argumentó que en cada ocasión el pleno determinó que el pago del IVA, en sus diferentes modalidades, no violó la equidad tributaria, porque hubo "trato igual a los iguales, y trato desigual a los desiguales". Además, dijo, cuando se redujo la tasa del impuesto en la frontera se trató

de una medida extrafiscal y de política económica que se justificó en su momento.

Al igual que la mayoría de ministros, consideró que no hacía falta analizar la "razonabilidad" de los legisladores al homologar el impuesto y que, en todo caso, dicho análisis tenía que ser "laxo" para no cuestionar la "libre configuración" a que tienen derecho al aprobar impuestos.

Cuestiona la decisión el ministro Pérez Dayán

Pérez Dayán señaló: "Hoy no sé si realmente las razones que tuvo esta SCJN para resolver, en cierto momento, junto con el Ejecutivo y el Legislativo, la equidad de aquel tributo, hayan cambiado como para justificar un trato diferenciado", y criticó a sus compañeros al señalar que "el asunto resuelto por la Corte va mucho más allá que el resumen de tesis, que parecieran indicarnos que entonces fueron los fines extrafiscales los que motivaron y aceptaron la violación al principio de equidad".

En la sesión del martes pasado, Pérez Dayán hizo un llamado al pleno a discutir las razones por las cuales la SCJN había validado, en su momento, tanto la constitucionalidad de la homologación como de la tarifa diferenciada en el pago del IVA.

Comentó que cuando una norma tributaria es de "primera creación", no siempre procede que la SCJN analice su constitucionalidad, pero "cuando hay una primera (ley) y ésta genera un ré-

gimen jurídico especial para toda la República, y hay un cambio (como homologar el IVA), existe una modificación sustancial. Si luego hay un cuestionamiento mediante una acción de inconstitucionalidad, lo que puede hacer y lo que debe hacer la SCJN es evaluar esas razones sobre la base de lo primeramente dicho".

Una vez resuelto el tema del IVA, el pleno iniciará el lunes la discusión sobre la constitucionalidad del régimen de pequeños contribuyentes, aprobado en la reciente reforma fiscal y, posteriormente, el cobro de impuestos a los depósitos en efectivo.

Lamenta el PAN el fallo

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, José Isabel Trejo, lamentó el fallo de la SCJN, que declaró inválido el recurso de inconstitucionalidad promovido por ese partido contra la homologación del IVA en las zonas fronterizas.

El recurso fue presentado por legisladores panistas a raíz de la inconformidad ciudadana, expuso Trejo, al observar el encarecimiento de las actividades productivas en las zonas fronterizas. "Es una defensa jurídica que busca beneficios para la sociedad y haremos todo lo que esté en nuestras manos para seguir apoyando mejoras a la economía de esos mexicanos que han visto disminuida su calidad de vida".

CON INFORMACIÓN
DE ROBERTO GARDUÑO

■ Apoya policía del DF operativo del SAT**Decomisan más de 40 toneladas de autopartes en dos colonias****JOSEFINA QUINTERO MORALES**

Más de 40 toneladas de autopartes fueron *aseguradas* por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en las colonias Juárez y Doctores. En el *operativo* de revisión de los negocios participaron la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública, ambas del Distrito Federal.

Pasado el mediodía, verificadores del SAT hicieron las revisiones para cerciorarse de que la venta de llantas, rines, piezas de

motor y todo tipo de autopartes fueran de procedencia legal, y en caso de que el dueño del negocio no presentara las facturas de la mercancía, le era decomisada.

En el dispositivo participaron mil 500 efectivos de la SSPDF: 700 granaderos, 600 de proximidad y 200 de tránsito, quienes resguardaron la calles, Federico Gómez Santos y Doctor Andrade, en la colonia Doctores, de la delegación Cuauhtémoc, y en el cruce de Abraham González y Barcelona, en la colonia Juárez.

A pesar de la inconformidad de algunos propietarios de negocios

que no pudieron acreditar la procedencia de la mercancía, debido a que era extranjera y no contaba con permisos de importación, en Doctor Andrade se *aseguraron* mil 607 llantas, mil 171 rines, 172 rines con llantas, 2 mil 99 autopartes y seis compresoras.

Mientras en Abraham González, el SAT decomisó 527 accesorios de autos, 224 llantas, 59 tum-baburros, 44 rines, 21 rines con llantas y 125 espejos con carcasa.

Los negocios también fueron *asegurados* por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Alrededor de 450 accesorias quedaron bajo su resguardo, en tanto que 26 locales fueron auditados.

Las 40 toneladas de mercancía fueron trasladadas en cuatro tráileres a las oficinas del SAT, ubicadas en la avenida Vallejo, de la colonia Trabajadores del Hierro, en Azcapotzalco.

■ De 2011 a la fecha fueron denunciados 52 mil 941 casos

En México, 22 mil 322 personas “no localizadas”: PGR

- Se ha ubicado a más de 30 mil, la mayoría con vida; mil 524 murieron
- Sin averiguación previa, 40% de denuncias heredadas del calderonismo
- Confirma subprocuradora que la base de datos “no estaba depurada”

FABIOLA MARTÍNEZ

■ Mediciones de Conagua indican que los caudales no han regresado a sus parámetros

Encabezará PGR peritajes en ríos contaminados por Grupo México

- Hasta ahora cinco personas han solicitado atención médica, informa la Secretaría de Salud estatal
- David Korenfeld exhorta a la empresa minera a no especular sobre que la emergencia ya pasó

Especialistas de la Procuraduría General de la República (PGR) encabezarán los peritajes para determinar los daños causados por el derrame de sustancias químicas de la mina Buena Vista del Cobre, el cual contaminó los ríos Bacanuchi y Sonora, informaron funcionarios del gobierno federal.

Indicaron que el área especializada en la investigación de delitos contra el ambiente determinará si procede una sanción de tipo penal contra la empresa subsidiaria de Grupo México. Para ello, la PGR dio inicio a una averiguación previa con base en una denuncia presentada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Sobre el tema, el director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), David Korenfeld, aseguró que hasta ahora las me-

diciones realizadas en el caudal de los ríos Sonora y Bacanuchi, tras el derrame de 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico y siete metales pesados, indican que “no hay ningún sitio que haya regresado en todos sus parámetros” a la norma oficial mexicana (NOM) 127-SSA1-1994, relativa a salud ambiental y las condiciones del agua para uso y consumo humano.

LA EXPOSICIÓN
A METALES
PESADOS PUEDE
DESENCADENAR
INTOXICACIONES

El funcionario detalló que, por ejemplo, en la toma realizada el pasado 18 de agosto en un área del río Sonora “el aluminio salió

con 76 Mg/L y la norma dice que debe tener 0.2”.

Mientras tanto, la Secretaría de Salud de Sonora reportó que cinco personas han solicitado atención médica en clínicas de la región afectada por malestares presuntamente atribuibles a la contaminación del agua.

“Han sido cinco los casos referidos. La señora Luz Mercedes Acosta, de 50 años de edad, es atendida en una clínica privada; otra persona, probablemente afectada de sus facultades mentales, ingresó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Solicitamos a ese organismo un resumen del caso; hay tres pacientes más en los que se descartó el contacto con el agua del río”, informó el secretario de salud, Bernardo Campillo García.

El director de Servicios de Salud del gobierno estatal, Fran-

cisco Navarro Gálvez, reconoció que la prolongada exposición del ser humano a agua contaminada con metales pesados como cadmio, arsénico, cobre, hierro y aluminio puede desencadenar intoxicaciones severas y en algunos casos detonar algunos tipos de cáncer.

“No se bañen en los ríos”

En ese contexto, se ha recomendado a la población que utilice agua suministrada por el organismo operador en cada demarcación y no bañarse en el río Sonora desde la comunidad de Bacanuchi hasta El Molinito, lo que involucra una extensión lineal de más de 250 kilómetros.

En la ciudad de México, el director de Conagua, David Korrenfeld, exhortó a la minera perteneciente a Grupo México a no especular respecto de que la emergencia ya habría pasado. Dijo que este viernes la comisión que encabeza presentará los primeros resultados de las mediciones que se realizan en 21 puntos de los siete municipios afecta-

dos: Banamichi, Aconchi, Baviácora, Ures, Arizpe, San Felipe y Hermosillo, y detalló que se evalúan, además del PH (acidez) del agua, otros 13 parámetros, entre ellos arsénico, aluminio, cobre, cadmio, fierro y bario.

Señaló que por el nivel de contaminación presente en el líquido continúa la restricción para el uso de agua en todas las actividades, y señaló que en los municipios de Ures y San Felipe de Jesús, ubicados fuera del rango de riesgo, Conagua acordó con sus habitantes que se utilice el agua de la red municipal y no la de sus pozos.

Por su parte, Rocío Alatorre, comisionada de Evidencia y Manejo de Riesgos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), informó que a más tardar el próximo lunes 25 estará listo el diagnóstico completo sobre la calidad del agua de los pozos cercanos a los ríos Bacanuchi y Sonora.

SUSPENDEN EL
CONSUMO DEL

LÍQUIDO EN POZOS CERCANOS A LA ZONA AFECTADA

Comentó que de manera preventiva se suspendió el uso de agua de 14 pozos ubicados a menos de 500 metros del caudal de los ríos afectados, los cuales abastecen del líquido a 15 localidades donde viven alrededor de 24 mil personas.

El personal de Cofepris tomó muestras de esos pozos para su análisis. El organismo también revisa la calidad del líquido de otros 30 pozos situados a una distancia mayor.

En entrevista, la funcionaria indicó que la participación de Cofepris en el operativo federal con motivo de la emergencia ambiental incluyó visitas a plantas purificadoras y la suspensión de dos balnearios de manera preventiva.

ULISES GUTIÉRREZ, CORRESPONSAL;
GUSTAVO CASTILLO, CAROLINA GÓMEZ
Y ÁNGELES CRUZ, REPORTEROS

Arranca Gendarmería

Elementos de la nueva división de la Policía Federal serán abanderados por Peña Nieto; se centrarán en resguardar ciclos económicos de producción

BENITO JIMÉNEZ Y RICARDO PÉREZ

Cinco mil elementos de la Gendarmería Nacional inician hoy operaciones con una capacitación de mil 400 horas, equivalentes a un semestre en una carrera universitaria.

Ninguno de los gendarmes es militar y carecen de experiencia en tareas de seguridad, salvo 326 mandos extraídos de otras divisiones de la Policía Federal, que cuentan con un promedio de seis años de antigüedad en la corporación, todos ellos también civiles.

Se trata de jóvenes con una edad promedio de 26 años. Más del 80 por ciento tiene educación media y media superior. Entre los mandos, 3 por ciento tiene posgrado, 73 por ciento licenciatura y el resto media superior.

Trece por ciento son mujeres en la tropa y entre los mandos, alcanzan 17 por ciento.

Estarán equipados con fusiles calibre 7.62 mm y 223 mm, usados para fusiles de asalto, y 9 mm, para pistolas Glock, Magnum y otras.

Contarán con 904 vehículos entre ellos Jeeps Patriot, Wrangler, Dodge Charger, Pick Ups Titan, camiones de transporte de tropas, además de 100 caballos para tareas rurales.

Fueron elegidos de un universo de 130 mil aspirantes que solicitaron su ingreso a partir de septiembre de 2013. Al final, el criterio que prevaleció para su incorporación fue su "vocación de servicio" y su disposición a ser cambiados constantemente de lugar y permanecer durante periodo largos de tiempo alejados de sus lugares de origen, dijeron funcionarios federales en una entrevista sobre la creación de la nueva división.

La capacitación que recibieron se hizo en siete módulos en academias en el DF y en San Luis Potosí. Doce por ciento del total de los cursos fue en instituciones militares como el Campo de San Miguel de los Jagüeyes.

SEGURIDAD CIUDADANA

El enfoque de la nueva división, la séptima de la PF, será de seguridad ciudadana. Se centrarán en resguardar ciclos económicos. No tendrán cuarteles propios, sino bases semifijas y estarán en constante movilidad.

Su despliegue en tiempo y forma se decidirá en un consejo en el que participarán el Comisionado Nacional de Seguridad, el Comisionado de la PF y funcionarios de la Secretaría de Gobernación con base en criterios criminológicos y económi-

cos sustentados en información del Inegi y de la Secretaría de Economía.

La Gendarmería entrará en acción en casos como el del limón Michoacán, donde el crimen organizado cobraba cuota a productores, cortadores, empacadores y comerciantes del fruto y el precio llegó hasta 80 pesos el kilo. O en casos como el del sorgo en Tamaulipas, vulnerados también por un factor delincriminal y que en ocasiones ha impedido que las cosechas lleguen a destinos como Chiapas, en el otro extremo del País.

Intervendrán para salvaguardar ciclos agrícolas, ganaderos y de las industrias turística y extractiva, como la minería, el petróleo y el gas de esquisto.

"No protegerán intereses económicos particulares", enfatizaron los funcionarios federales.

Para sus tareas contarán con uniformes ad-hoc, de caballería, turístico-de bermudas y camisa de manga corta y táctico, con boina, camuflaje y fornituras. La mayoría son azules pero con la leyenda "Gendarmería" en oro. También tendrán uniforme de gala con el sable característico de todas las gendarmerías de mundo.

El escudo tiene una flama en color rojo al centro. Figuran

en el logo un guerrero azteca, un águila y un jaguar.

La estructura de mando, los salarios, los órganos de control serán los mismos que rigen en el resto de las divisiones de la PF.

Tendrán presencia territorial, capacidad de reacción y de investigación, pero no harán labores de inteligencia ni de carácter científico.

En el centro de mando de la PF en Iztapalapa hoy habrá esta tarde un desfile y una ceremonia de juramentación de una hora y cuarto de duración. Los caballos no participarán. Sus pizadas destruirían la pista de tartán para corredores.

Sin sustento legal, acusa Zambrano

➤ Para Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional del PRD, la propuesta priista de consulta popular para reducir el número de integrantes del Congreso no es válida jurídicamente, pues se atenta contra lo plasmado en la Constitución.

Entrevistado al término de un foro organizado por el INE, Zambrano Grijalva criticó la iniciativa del PRI que "únicamente busca recuperar la confianza perdida.

"La Suprema Corte lo decidirá (si rechaza la consulta del PRI), pero yo digo que ésa menos que cualquier otra tiene sustento constitucional para ser planteada; que lo revise bien el doctor en derecho César Camacho", expuso.

Zambrano Grijalva refirió que el hecho de que PRI y PAN muestren un singular interés en que la ciudadanía participe en consultas populares no tiene otra intención sino distraer la atención de lo que el PRD ha planteado en materia energética.

"Yo tengo la confianza de que la Corte decida la constitucionalidad o no, tanto de lo que nosotros estamos planteando, como de lo que tanto el PAN como el PRI están ahora saliendo con estas novedades ante la sociedad, aunque César (Camacho) diga que ya lo traen ellos desde hace muchísimo tiempo.

"Cada quien tiene su opinión y, desde luego, si hay consulta popular, yo espero que por lo menos para la Reforma Energética sí la haya, pues la gente es la que va a decir si se mantienen o no. Y si hay consulta sobre otros temas, la gente dirá sí o no a esas propuestas que plantean."

Tienen un "fin electoral"

En el mismo sentido, la dirigencia del PRD descalificó las sendas consultas populares impulsadas por PRI y PAN, al considerar que tienen fines electorales y buscan distraer la atención.

En un comunicado, Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del PRD, recordó que antes del 15 de septiembre próximo su partido debe recolectar las firmas equivalentes a 2% del padrón electoral para poder solicitar una consulta popular sobre la Reforma Energética, como marca la ley.

Recordó que el próximo año habrá elecciones para diputados federales, mientras que en 17 estados habrá elecciones concurrentes, donde se elegirán presidentes municipales, diputados locales y algunas gubernaturas.

Consideró que PRI y PAN prevén una caída

electoral en los próximos comicios y ven en la consulta popular una manera de competir con los partidos de izquierda.

El PRI anunció el miércoles que llevará a cabo una consulta nacional sobre los plurinominales, mientras que el PAN desde hace varias semanas impulsa otra sobre el salario mínimo.



La Corte lo decidirá (si rechaza la consulta del PRI), pero yo digo que ésa menos que cualquier otra tiene sustento constitucional; que lo revise bien el doctor en derecho César Camacho."

JESÚS ZAMBRANO
PRESIDENTE DEL PRD



Telecomunicaciones

Alista Ebrard amparo contra ley que permite vigilar a los mexicanos

Elia Castillo/México

El ex jefe de Gobierno Marcelo Ebrard interpondrá un amparo colectivo contra los artículos 189 y 190 de la Ley de Telecomunicaciones aprobada, porque permiten que las compañías telefónicas guarden las llamadas y correos de los usuarios, mismos que podrán ser consultados sin

una orden judicial.

En su cuenta de Twitter @m_ebrard publicó: "Con la ley Telecom el gobierno tendrá acceso a la ubicación de los ciudadanos sin que éstos tengan conocimiento".

En ese sentido, agregó que el Cisen, Inteligencia Financiera, PGR, SAT y la Presidencia, entre otros, tendrán acceso a los "metadatos" de los mexicanos.

Por ello, Ebrard e integrantes

del Movimiento Progresista presentarán el amparo ante un juzgado de distrito el próximo lunes.

En tanto, el asambleísta Vidal Llerenas declaró que a partir de este lunes y hasta mediados de septiembre próximo, fecha en la que aún se puede interponer un documento para impugnar

"Con la reforma el gobierno tendrá acceso a la ubicación de los ciudadanos", asegura

los artículos, Movimiento Progresista se dará a la tarea de recolectar el mayor número

de firmas para que el amparo llegue hasta la Suprema Corte.

"La opción que tenemos es el amparo colectivo y vamos a buscar personas que quieran acompañar esta impugnación; por ello, iniciaremos una campaña para recolectar firmas", expresó en entrevista.

Sin embargo, ambos perredistas no precisaron ante qué juzgado interpondrán el documento.

"Buscaremos el juzgado adecuado para litigar en esa instancia hasta que finalmente pueda llegar a la Suprema Corte. Es el recurso que nos queda, dado que las acciones de anticonstitucionalidad por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai) no prosperaron", resaltó Llerenas. **M**

■ Revierte juez formal prisión contra Barragán Espinosa

Otorgan amparo a un general acusado de nexos con *El Chapo*

■ Un tribunal militar debe revisar el caso y emitir nueva resolución

■ ALFREDO MÉNDEZ

El juez federal Antonio González García concedió un amparo al general brigadier Juan Manuel Barragán Espinosa contra el auto de formal prisión que enfrenta por tener presuntos vínculos con Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera.

LA JUSTICIA
MILITAR LO ACUSA
DE DELITOS
CONTRA LA SALUD

Se trata de un amparo para que se modifique la resolución interlocutoria, lo que significa que un juez militar deberá revisar el expediente, analizar en detalle varias pruebas que no valoró antes y emitir una nueva resolución, que puede ser en el sentido de confirmar la formal prisión u ordenar la libertad del militar.

El general Barragán Espinosa fue detenido el 30 de enero de 2012 en su domicilio, acusado por la Procuraduría de Justicia Militar de delitos contra la salud, en la modalidad de fomento al narcotráfico, en grado de tentativa, y abuso de autoridad.

Según consta en registros oficiales, González García, titular del juzgado segundo de distrito en amparo penal, otorgó la protección de la justicia al militar después de considerar que no está debidamente fundamentada la formal prisión dictada contra Barragán por delitos contra la salud en la modalidad de fomento al narcotráfico y abuso de autoridad.

El juzgado de amparo ordenó al juzgado segundo de la primera Región Militar volver a determinar la situación jurídica del general, pues en la anterior ocasión su fallo fue deficiente.

Si el juez militar decide dictar otra vez formal prisión, primero deberá aclarar cuáles son los actos de supuesta colaboración,

protección o facilidades que dio el mando militar a integrantes del *cártel* de Sinaloa.

“(El juez militar) deberá justificar argumentativamente cómo es que la información estaba relacionada con el ejercicio de sus funciones y por qué tenía acceso a ella con motivo de su cargo o comisión como jefe de la oficina central de reclutamiento de la Dirección General de Personal”, indica la sentencia de amparo.

Detienen a dirigente de Morena en Chiapas

ES ACUSADO de atacar las vías generales de comunicación; Obrador asegura que detenciones son actos intimidatorios y de hostigamiento

Por Felipe Rodea >
felipe.rodea@razon.mx

EL DIRIGENTE EN CHIAPAS del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Nemesio Raúl Hernández Rodríguez, fue detenido en el municipio de Ixtapa, acusado de ser uno de los promotores de los bloqueos en diversos tramos carreteros que se realizaron del 10 al 12 de junio pasado.

En un comunicado, el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, demandó la liberación de su dirigente en Chiapas, asegurando que la aprehensión de Hernández Rodríguez, y de tres campesinos más "es un acto de intimidación y hostigamiento" por parte de las autoridades debido a las manifestaciones realizadas el mes de junio.

>el dato

EL 21 DE MARZO DE 2013, Felipe Rodríguez, miembro de Morena, fue detenido en el Edomex por el mismo delito, tras bloquear la carretera México-Toluca.

La orden de aprehensión fue obsequiada a la PGR por un Juez Penal en atención a una denuncia presentada por el delito de ataques a las vías generales de comunicación, también se les acusa de cortar el suministro de energía eléctrica y comercios en la cabecera municipal de Ixtapa durante los tres días que duraron las protestas.

De esta manera, elementos de la Policía Federal Ministerial cumplieron con la orden de aprehensión emitida por el Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales de Chiapas para la detención del integrante de Morena.

Fuentes de la policía ministerial informaron que el dirigente de Morena fue detenido junto con Carmen Hernández Hernández, Adelfo Pérez Sánchez y Ricardo Pérez Pérez porque "en esos bloqueos participaron unas 850 personas pertenecientes al Frente de Organizaciones Sociales Independientes de Chiapas y a la Coordinadora de Organizaciones Campesinas y Populares, quienes exigían al gobierno federal y a la Sedesol, el otorgamiento de fertilizantes cotizados por un valor de 38 millones de pesos".

En tanto, el Comité estatal del Morena, en un comunicado exigió la inmediata liberación de Hernández Rodríguez, así como de sus tres compañeros; además, hizo responsable al gobierno de Manuel Velasco por el arresto, el cual consideraron injustificado.

"A pesar de los acuerdos que se llegaron con las instancias de gobierno para solucionar la demanda de los campesinos de Ixtapa, las personas que participaron en las manifestaciones estaban siendo hostigadas y amenazadas", señala el documento.

SUBELA CUENTA

Fueron seis los inmuebles que incautaron a los excolaboradores del ex gobernador Andrés Granier Melo.

Incautan predios a expersonal de Granier

POR FABIOLA XICOTÉNCATL
CORRESPONSAL
nacional@gimn.com.mx

VILLAHERMOSA, Tab. — Guadalupe Cadenas Sánchez, juez tercero de lo penal quien lleva el caso Granier, a solicitud de la Procuraduría General de Justicia de Tabas-

co (PGJE) ordenó el aseguramiento de una propiedad de José Manuel Sáiz Pineda, extesorero del exmandatario tabasqueño, además de cinco bienes más a Miguel Ángel Contreras García, ex subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas en esa administración.

La acción de la juez tiene el propósito de garantizar el daño ocasionado por ambos a la hacienda pública estatal, que la Procuraduría de Justicia asegura, rebasa los dos mil 604 millones de pesos.

Sáiz Pineda fue detenido el 8 de junio de 2013 en la aduana de Reynosa, Tamaulipas, cuando pretendía ingresar a Estados Unidos.

Actualmente enfrenta proceso penal en el Centro de Reinserción Social de Villahermosa.

En tanto que Contreras se encuentra prófugo de la justicia, ya que pesa sobre él una orden de aprehensión

por peculado y asociación delictuosa.

Cadenas Sánchez pidió el embargo precautorio de un departamento de Sáiz Pineda; el inmueble incautado es el ubicado en el número 10 del condominio vertical Los Cán-taros, que se encuentra en la esquina de Francisco Sarabia y Aquiles Serdán de la colonia Gil y Sáenz (también conocida como colonia del Águila), bajo el folio real 220927.

Mientras que a Contreras García se le aseguraron cinco bienes inmuebles; entre ellos hay algunos predios y una casa, la cual fue ubicada en el mismo condominio donde compró Cadenas Sánchez, es decir, en el condominio vertical Los Cán-taros en la colonia Gil y Sáenz.

Apenas ayer se informó que al exmandatario estatal, Andrés Granier Melo, la Procuraduría General de Justicia de Tabasco le incautó nueve

propiedades, las cuales tienen un costo aproximado de 28 millones 413 mil pesos, entre éstas su histórico laboratorio químico donde inició su carrera política.

Cabe recordar que el 22 de mayo de 2013, a José Manuel Sáiz Pineda, la PGJE le incautó 100 millones de pesos en efectivo.

En esa ocasión, el titular de la PGJ, Fernando Valenzuela Pernas, dijo en su informe que detectaron el dinero cuando era trasladado en cajas de cartón de su despacho particular, en el centro de Villahermosa, hacia una casa de la ranchería Lomitas, en el municipio de Nacajuca.

Crecimiento semestral fue de 1.7%; proyección federal sigue en 2.7%

PIB lento; mantiene Hacienda optimismo

Cifras del Inegi señalan que es la variación más baja desde 2009

Ivette Saldaña, Gustavo de la Rosa y Rubén Migueles
cartera@eluniversal.com.mx

La economía mexicana registró un crecimiento de 1.56% a tasa anual en el segundo trimestre de 2014, con lo cual el Producto Interno Bruto (PIB) se expandió 1.7% en la primera mitad del año, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De forma trimestral, la economía muestra el crecimiento más bajo para un periodo similar en los últimos cinco años, desde la crisis financiera de 2009 cuando registró

una caída de 7.94%.

Para alcanzar la meta que proyecta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de 2.7%, se requerirá una tasa promedio de 3.6% durante la segunda mitad del año, lo cual luce complicado, advirtieron analistas consultados.

El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, aseguró que el crecimiento reportado ayer por Inegi es el precedente de una expansión más acelerada que registrará el país en los siguientes meses y años, que conforme a sus expectativas en 2018 será de 5% en promedio.

En un ejercicio hecho por EL

UNIVERSAL se obtuvo que para lograr el crecimiento estimado por el gobierno federal, México tendría que crecer a una tasa de 3% en el tercer trimestre del año y una superior a 4% en el cuarto trimestre.

La SHCP mantuvo sin cambio su pronóstico de crecimiento de 2.7% para el presente año, apoyado por el

mayor dinamismo de la economía, el impulso de las exportaciones, el repunte del sector servicios y el incremento del gasto público, aseguró el subsecretario de Hacienda, Fernando Aportela. Dijo que el 2.7% es mayor al promedio de sexenios anteriores, de 2.4%.

¿QUÉ TIENE QUE PASAR?

► **Crecer a una tasa** promedio de 3.6% para la segunda mitad del año

► **Elevar el coeficiente** de inversión de manera urgente para detonar un crecimiento más sólido

► **Generar mayor** demanda externa e interna, impulsar las exportaciones, remesas, mejorar el consumo e incrementar el gasto de gobierno

Hacienda deja sin cambio proyección de crecimiento

PIB sube 1.6% y crea debate

Para alcanzar la meta oficial, el país debe crecer 3.6%: expertos

Ivette Saldaña, Gustavo de la Rosa y Rubén Migueles
cartera@eluniversal.com.mx

La economía mexicana registró un crecimiento de 1.56% a tasa anual en el segundo trimestre de 2014, con lo cual el Producto Interno Bruto (PIB) se expandió 1.7% en la primera mitad del año, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De forma trimestral, la economía muestra el crecimiento más bajo en los últimos cinco años para un periodo similar, es decir, desde la crisis financiera de 2009, cuando cayó 7.94% en el segundo trimestre, se-

gún datos del Instituto.

No obstante, el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, aseguró que el crecimiento reportado ayer es el precedente de una expansión más acelerada que registrará el país en los siguientes meses y años, que, conforme a sus expectativas, en 2018 será de 5% en promedio.

Celebró la reactivación de la actividad económica en el segundo trimestre y dijo que fue superior a la proyectada por la mayoría de los analistas.

Sin embargo, economistas desta-

caron que para alcanzar la meta que estima el gobierno, de 2.7%, se requerirá crecer a una tasa promedio de 3.6% en la segunda mitad del año y ello luce complicado.

Con el dato dado a conocer ayer por el Inegi, la Secretaría de Hacienda mantuvo sin cambio su proyección para el PIB de 2014, apoyado por el mayor dinamismo de la economía, el impulso de las exportaciones, el repunte del sector servicios y el incremento del gasto público.

DUDA ECONÓMICA

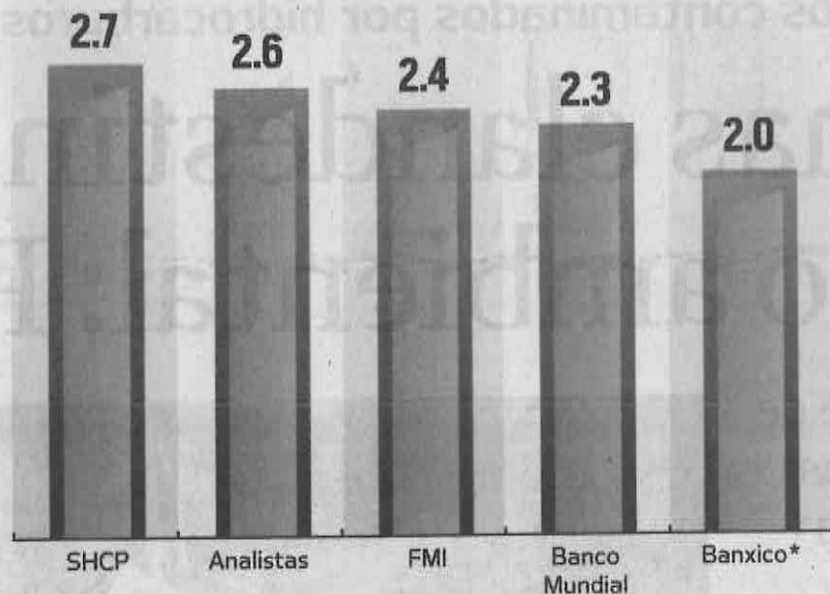
Hacienda mantuvo su perspectiva de crecimiento a 2.7% para todo 2014, para lograrlo la economía debe tener un dinamismo de 3.6% en la segunda mitad del año

Producto Interno Bruto (variación anual % por trimestre)



Fuente: Inegi

Pronóstico de crecimiento para 2014
(cifras estimadas, variación % anual)



*límite inferior. Fuente: Organismos y Encuesta Banxico

Para alcanzar la meta de 2014, el PIB deberá crecer 4 por ciento: IP

ISABEL BECERRIL*ibecerril@elfinanciero.com.mx*

El sector privado aseguró que el segundo semestre de 2014 será bueno para la economía mexicana, pero insistió en que para alcanzar una tasa de crecimiento de 2.7 por ciento, como estima la Secretaría de Hacienda, es necesario que el Producto Interno Bruto (PIB) avance a un ritmo de 4 por ciento en los dos siguientes trimestres (julio-septiembre y octubre-diciembre).

Esta situación fue vislumbrada como "muy difícil", tras conocerse oficialmente el dato del crecimiento anualizado de la economía que se ubicó en 1.6 por ciento en el segundo trimestre del año.

Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador

Empresarial (CCE), expuso que "en donde seguimos débiles es en la parte del mercado interno y el consumo, por lo que es importante reactivar el gasto público".

Explicó que si se genera un PIB de 4 por ciento en los últimos dos trimestres del año, sí será posible alcanzar la meta de 2.7 por ciento prevista por el gobierno federal para todo 2014.

Por su parte, Claudio X. González Laporte, presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMDN), indicó que ya comenzaron a sentirse algunos efectos del gasto público en la economía y que las exportaciones están ayudando a dinamizar al país, "pero necesitamos que esto se traduzca en más consumo interno, porque al fin y al cabo es lo que mueve 60 por ciento de la economía y entonces se tiene que traducir esto en más empleo".

En tanto, Juan Pablo Castañón Castañón, presidente

de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), advirtió que la economía todavía se encuentra estancada y vio difícil que en el tercer trimestre del año el PIB pueda cerrar con un avance

de 4 por ciento, lo que significa que para el cierre de 2014, el país terminará con una tasa de crecimiento de entre 2 y 2.5 por ciento, "no más allá".

Enfatizó que cada día hay más convencimiento de que el mercado interno debe dinamizarse con cambios en la ley fiscal y más apoyo a las microempresas del país.

Explicó que el diálogo con la autoridad hacendaria continúa en ese sentido y que los empresarios están en espera de incentivos fiscales.

Las exportaciones están ayudando a dinamizar al país, sin embargo se necesita que ello se traduzca en más consumo interno, pues es lo que mueve 60 por ciento de la economía.

Debe seguir el trabajo en esfuerzos de fiscalización, señala Combatir informalidad, antes de ver salarios, matiza BBVA

Braulio Carbajal/México

Gruppo Financiero BBVA Bancomer matizó su opinión sobre la viabilidad de aumentar el salario mínimo debido al poder adquisitivo que ha perdido en las últimas décadas, pero agregó que antes de hacerlo es necesario combatir la informalidad que existe en el país.

Por medio de un comunicado, la institución financiera aclaró que un alza en los sueldos de los trabajadores podría incrementar la economía informal; por lo tanto, el gobierno debe seguir trabajando en los esfuerzos de fiscalización.

“No sería deseable aumentar el salario mínimo mientras no se tengan mejores mecanismos para combatir la informalidad”, advirtió BBVA Bancomer.

Insistió en que un aumento al salario mínimo en una proporción igual o mayor a lo que se ajusta cada año, irremediablemente tendría un efecto directo en la tasa de inflación, por ello, la modificación debe ser en una sola ocasión, para que los precios lo resientan de forma temporal y no se altere la trayectoria.

Asimismo, enfatizó el caso particular que existe en México, donde un número importante de precios y tarifas están referenciadas al salario mínimo, tales como multas o créditos hipotecarios, mismo que tenderían a aumentar, lo que sería una afectación al trabajador.

Por ello, el banco de origen español, recalcó su propuesta de primeramente eliminar dicha referencia, dado que ésta no constituye una variable que

refleje cambios en la economía, sino decisiones de carácter meramente político.

“Sería mucho mejor que se hiciera un esfuerzo por cambiar todas las referencias que existen al salario mínimo y, en su lugar, utilizar las UDIS, por ejemplo, dado que reflejan el cambio en inflación”, precisó.

Recordó que en México, el salario mínimo en términos reales ha caído de manera sostenida en las últimas décadas, y hoy su valor es 26.2 veces menor de lo que lo era 20 años atrás.

En tanto, la bolsa de trabajo OCC Mundial informó que en el primer semestre del año se ofrecieron casi 30 mil ofertas de empleo en el área de contabilidad, 10 por ciento más a lo registrado en el mismo periodo del año pasado, debido a los cambios de la reforma hacendaria.

Expuso en un comunicado que las entidades que más demandaron especialistas en el área fueron Distrito Federal, con 56 por ciento; Nuevo León, con 11 por ciento; Jalisco, con 7 por ciento; Estado de México, con 5 por ciento, y Querétaro, con 3 por ciento.

“El aumento de empleos relacionados al área contable se atribuye a las necesidades de las empresas de contar con personal especializado”, indicó OCC Mundial. M

Necesario delegar responsabilidades a OPL, asegura Lorenzo Córdova

INE: reforma podría dañar federalismo

Expertos alertan por sobrecarga de funciones y conflictos en el instituto

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, alertó que la reforma electoral puede conducir a un golpe al federalismo si la autoridad atrae “absolutamente todo”, por lo que apuesta a fortalecer gradualmente a los Organismos Públicos Locales (OPL) y delegar responsabilidades paulatinamente.

El INE propone un “federalismo colaborativo” al estilo alemán, dijo al señalar que la reforma no ha concluido, sino hasta octubre, cuando el Instituto expida su paquete de reglamentos que definan claramente su relación con los OPL.

En el “Diálogo Público. Del IFE al INE: ¿Avance o retroceso?”, moderado por el presidente del Instituto Aspen México, Juan Ramón de la Fuente, el también ex rector de la UNAM planteó la complejidad que enfrentará el órgano y pidió “respaldo como sociedad porque se necesita un Instituto fuerte, que sea capaz de lidiar con las circunstancias que se van a ir dando”.

El diálogo fue organizado por el Instituto Aspen y la Fundación Miguel Alemán, donde se expresaron preocupaciones sobre la reforma.

“Sólo hay un plan A”

Córdova sostuvo que el INE es responsable de hacer que la reforma funcione, guste o no, para garantizar certeza y democracia: “El país no está en condiciones como para volver a tener problemas en lo elec-

toral”, ni abrir un frente más a la pobreza o falta de transparencia.

“Si le adicionamos el problema electoral como lo era hace 30 o 40

años—a mí no me gusta y me parece un abuso eso de los estados fallidos pero cuidado, eh— podemos tener problemas muy graves”, alertó.

Dijo que no hay “Plan B” de “corrán y sálvese quien pueda”, el único es el “Plan A” y es cumplir la ley, aunque la reforma tiene muchos flancos de vulnerabilidad.

Por esta razón fueron delineadas las condiciones a las que se apegará el Instituto para la toma de decisiones: un claro fundamento legal, acotar la discrecionalidad e incertidumbre y que logren ser explicadas a la sociedad.

Los riesgos

De la Fuente, José Woldenberg, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), las ex consejeras de ese órgano Jacqueline Peschard y María Marván, además de la investigadora del CIDE, María Amparo Casar, alertaron sobre la sobrecarga de funciones del INE, más el posible exceso de conflictos.

Señalaron como los elementos más riesgosos de la reforma la discrecionalidad en que se dejó al INE y la causal de nulidad por rebase de 5% del tope de campaña, pues incentivará las impugnaciones.

“Se activa la posibilidad de conflicto electoral”, alertó Woldenberg. “Da la impresión de que todo puede ser impugnado después de que voten 50 millones de personas”.

Córdova Vianello ofreció que el INE se encargará de blindar el proceso y verá que “sea exorcizada a

partir de cómo se construye el proceso electoral”.

A pregunta de De la Fuente sobre el eventual golpe al federalismo con el INE, Córdova estableció que “si atrae absolutamente todo, sí”, y además la reforma lo permite.

Aseguró que si se blindan a los

OPL de intereses y se crean condiciones para empezar a delegar, no representará un golpe sino un federalismo colaborativo.

Dijo que el INE ya decidió “ir a la lógica centralizada” para revisar el gasto de todas las campañas federales y locales de 2015, y trabajará para que se fortalezcan estructuras estatales de los OPL “y después iremos delegando”. Recordó que se ha comenzado a diseñar el nuevo sistema de fiscalización, pues el INE aumentará de 6 mil a más de 65 mil las revisiones de informes de precampaña y campaña el próximo año.